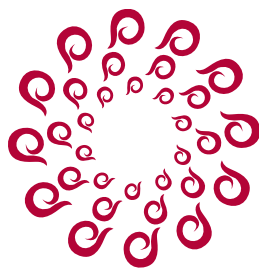


CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

ECLARATORIAS

2004



SECRETARÍA TÉCNICA

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

© SECRETARIADO TÉCNICO AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, A.C.

Declaratorias 2004

Primera edición, 2005

Diseño y formación: Susana Cabrera

Fotografías: Steve Filipiak

Derechos reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier método.

Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.

Montecito 38 (Torre WTC), piso 21, oficinas 23 y 24, Col. Nápoles,
C.P. 03810, México, D.F.

ISBN 970-9790-02-1

Impreso en México

NDICE

Presentación	5
Declaratoria de Mexicali, Baja California 22 de enero	9
Declaratoria de Ciudad Victoria, Tamaulipas 27 de febrero	17
Declaratoria de San Luis Potosí, San Luis Potosí 23 de abril	29
Declaratoria de Metepec, Estado de México 4 de mayo	43
Declaratoria de Villahermosa, Tabasco 7 de junio	49
Declaratoria de Valle de Bravo, Estado de México 9 de julio	61
Declaratoria de Monterrey, Nuevo León 16 de julio	77
Declaratoria de Chihuahua, Chihuahua 23 de agosto	87
Declaratoria de Boca del Río, Veracruz 27 de septiembre	103
Declaratoria de Puerto Vallarta, Jalisco 22 de octubre	113
Declaratoria de Acapulco, Guerrero 26 de noviembre	135

P RESENTACIÓN

La división de poderes, la alternancia y la gobernabilidad democrática son tres rasgos que distinguen actualmente a nuestro sistema político. En México se ha construido un andamiaje institucional en el que la pluralidad política, social y cultural ha encontrado legítimos canales de expresión, con lo cual se ha fortalecido un ejercicio de gobierno democrático, incluyente y respetuoso del Estado de Derecho.

En el marco del proceso de transición democrática, el federalismo ha cobrado un renovado impulso, al presentarse como una forma de distribuir equitativamente el poder público y las oportunidades de desarrollo entre distintos ámbitos de gobierno, convirtiéndose en un factor estratégico de organización gubernamental y de definición de políticas públicas con amplio impacto en la sociedad.

La búsqueda de un auténtico federalismo implica no sólo el reconocimiento de las diferencias, sino el fomento de las potencialidades de cada localidad y la promoción de políticas de cooperación que apunten el desarrollo regional y estatal, mediante proyectos que aprovechen la vocación productiva y las ventajas geo-económicas propias de cada estado.

De esta manera, el federalismo logra mantener la unidad en la diversidad, consolida una arquitectura coherente de gobiernos esta-

tales y municipales con amplio compromiso social y se convierte en el soporte del desarrollo armónico con criterios sustentables, de cara a la competencia que implica la globalización.

El nuevo signo de nuestro federalismo es, sin lugar a dudas, la búsqueda de una gobernabilidad democrática, la cual se apoya en el logro de consensos reales entre una multiplicidad de actores que tratan de influir en la toma de decisiones, así como en la ampliación de espacios para el debate y la definición de acuerdos.

En este escenario, el diálogo desempeña un rol fundamental, al operar como un instrumento que hace posible la identificación de intereses comunes entre los actores políticos, a la vez que permite establecer puentes de acercamiento y reconocimiento entre dichos actores, cuya orientación primordial debe ser la construcción de consensos y la transformación de las propuestas de solución en acciones concretas.

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se inserta de manera natural en esta dinámica de diálogo y establecimiento de acuerdos, ya que uno de sus objetivos fundacionales ha sido la atención de los problemas nacionales desde una perspectiva incluyente y corresponsable.

El lector podrá advertir en este tercer volumen que 2004 representó el año de la consolidación orgánica y deliberativa de la Conago, ya que se llevaron a cabo nueve reuniones ordinarias y dos extraordinarias, además de la Primera Convención Nacional Hacendaria.

Los trabajos de la Convención Nacional Hacendaria requirieron el

mayor apoyo organizacional, logístico y deliberativo de los gobernadores quienes no por ello dejaron de abordar muchos otros asuntos relevantes durante el año, tal como se evidencia en las páginas siguientes.

Lo anterior es una muestra fehaciente de la fortaleza de la Conago como una auténtica instancia generadora de puntos de coincidencia y acuerdos que posibilitan el trabajo y la activación de propuestas en todos los niveles. De eso trata la búsqueda de consensos: de construir en la diversidad.

SECRETARÍA TÉCNICA
Ciudad de México, febrero de 2005



*D*eclaratoria de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

22 de enero de 2004







La XIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores celebrada en Mexicali, Baja California, el 22 de enero de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

- Primero** Se aprueba el Orden del Día.
- Segundo** Se aprueba la declaratoria de la XIII Reunión Ordinaria de la Conago, realizada en Puebla, Puebla, el 8 de diciembre de 2003.
- Tercero** En atención al informe presentado por el Dr. Julio Frenk Mora, Secretario de Salud, el Pleno solicita al gobierno federal que realice un esfuerzo para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se establezca un programa específico con recursos crecientes para atender las necesidades de salud y evitar situaciones de desequilibrios financieros en las entidades federativas, similares a las que se han presentado en el ámbito educativo.
- Cuarto** Se conoció el informe referente a los trabajos de la reunión del Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria (CNH), reali-

zada el 20 de enero, presentado por el Gobernador Eugenio Elor-
duy Walther. Se da la más cordial bienvenida a la Lic. Suhaila
Núñez, como Directora Ejecutiva de la propia Convención.

Quinto Se aprueba que la aportación de las entidades federativas sea de 30% de los costos de la CNH, de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria.

Sexto Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Patricio Mar-
tínez García, coordinador de la Comisión para la Convención
Nacional Hacendaria.

Séptimo Se aprueba que la Comisión de la Reforma del Estado se incorpore a los trabajos de las comisiones técnicas de la Convención Nacional Hacendaria.

Octavo Se reitera que la Convención Nacional Hacendaria comprende siete temas diversos, no exclusivamente la recaudación, y que su objetivo primordial es alcanzar la equidad en la materia para todos los mexi-
canos, y se hacen votos para que se logren innovaciones para la vida nacional.

Noveno Los gobernadores miembros del Consejo Directivo de la CNH harán llegar a los miembros de la Conago un documento donde quede clara la visión integral y el propósito de la Convención Nacional Hacendaria.

Décimo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Miguel Ale-
mán Velazco, coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Décimo primero Se aprueba el dictamen que presenta la Comisión para la Reforma del Estado sobre la propuesta de desaparición de las representaciones y delegaciones del gobierno federal en las entidades federativas, de fecha 15 de enero de 2004, elaborado en atención al mandato de los gobernadores durante la XIII Reunión Ordinaria de la Conago. Se instruye a la Comisión para que dé seguimiento a las propuestas planteadas en dicho informe y presente los avances en la XV Reunión Ordinaria de la Conago.

Décimo segundo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador José Natividad González Parás sobre las actividades del grupo de trabajo relativo a tiempos oficiales en radio y televisión. El Pleno solicita que se continúe con el análisis y se informe en la XV Reunión Ordinaria de la Conago.

Décimo tercero Se aprueba el informe de la Comisión de Atención a Migrantes, presentado por el representante del Gobernador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador de esta Comisión.

Décimo cuarto Se acuerda realizar un seguimiento puntual de la propuesta migratoria del Presidente de los Estados Unidos de América, George W. Bush, a fin de disponer de información oportuna sobre el curso de las negociaciones legislativas que se desarrollarán sobre el tema durante el presente año, prevenir su posible impacto en nuestras entidades federativas y, en su caso, proceder a analizar dicha iniciativa junto con las organizaciones de migrantes y legisladores norteamericanos de origen mexicano. Realizar esta acción en estrecha coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Senado de la República y las organizaciones representativas de migrantes mexicanos. Lo anterior, trabajando directamente con la Secretaría



de Gobernación, tal como se hizo en la anterior gira por los Estados Unidos de América.

Décimo quinto Se aprueba el informe que presenta la subcomisión para la gira de los gobernadores por tres ciudades de los Estados Unidos de América, presentado por el Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña.

Décimo sexto Esta Conferencia solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que dé respuesta oportuna, pronta y expedita al problema de los ex braceros.

Décimo séptimo Respecto del documento presentado por el Gobernador Alfonso Sánchez Anaya, referente a la creación del Consejo Mexicano sobre Relaciones Intergubernamentales, se acuerda turnarlo a la Convención Nacional Hacendaria para que se presente en la mesa correspondiente.

Décimo octavo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Leonel Efraín Cota Montaña, coordinador de la Comisión del Fonden. El Pleno solicita analizar la posibilidad de constituir un fondo local, con las aportaciones de los gobiernos federal y estatales, que pueda ir creciendo en la medida en que no se utilice el recurso.

Décimo noveno Se aprueba la propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo, de invitar al Secretario de Seguridad Pública, Dr. Alejandro Gertz Manero, para tratar el asunto de los reos federales en el Sistema Penitenciario Estatal, comisionándose para el efecto a los gobernadores de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

Vigésimo A propuesta del Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez, se acuerda invitar al Director General de Pemex, Ing. Raúl Muñoz Leos, para tratar el asunto referente a la problemática que presenta la actividad pesquera en la costa del Golfo de México. El Secretario de Gobernación promoverá la reunión con los titulares de las dependencias involucradas, así como con los gobernadores de los estados afectados, solicitando que se presenten los avances del análisis en la XV Reunión Ordinaria de la Conago.

Vigésimo primero Se ratifica al Estado de Tamaulipas como sede de la XV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, a realizarse en Ciudad Victoria el 27 de febrero de 2004.

La XVI Reunión Ordinaria de la Conago se llevará a cabo en el Estado de San Luis Potosí, en una fecha por definir.





*D*eclaratoria de la Décimo Quinta Reunión Ordinaria

CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS

27 de febrero de 2004







La XV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 27 de febrero de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

- Primero** Se aprueba el Orden del Día.
- Segundo** Se aprueba la declaratoria de la XIV Reunión Ordinaria de la Conago, realizada en Mexicali, Baja California, el 22 de enero de 2004.
- Tercero** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Patricio Martínez García, coordinador de la Comisión para la Convención Nacional Hacendaria, incorporando las observaciones realizadas por los gobernadores Juan Carlos Romero Hicks y Miguel Alemán Velasco, en el sentido de que la comisión encargada concluya a la brevedad posible el reglamento que enlace y ordene los trabajos de las mesas.
- Cuarto** Que la Comisión para la Convención Nacional Hacendaria exponga a la Presidencia del Consejo Directivo las inquietudes de la Cona-

go tendentes a fortalecer la organización y el funcionamiento de la Convención, y su impacto en el Reglamento, relativas a:

-  La integración de las comisiones técnicas, por parte de las mesas, precisando su responsabilidad de elaborar propuestas preliminares con base en sus propios estudios técnicos y, en su caso, complementándolas con las aportaciones de los coadyuvantes.
-  Los objetivos, estructura y funciones de las mesas de Análisis y Propuestas y de las comisiones técnicas.
-  La adición de los subtemas necesarios y la creación de comisiones en las mesas para el tratamiento integral de cada uno de los siete temas de la Convención Nacional Hacendaria.
-  La función del administrador de proyectos, como apoyo a los presidentes de las mesas.

Quinto Se instruye al Secretario Técnico de la Conago para que gestione formalmente la inclusión de la Comisión de la Reforma del Estado en las mesas de Gasto Público (Mesa 1) y de Colaboración y Coordinación Intergubernamentales (Mesa 6), como Comisión Técnica para el análisis de competencias, responsabilidades y atribuciones de los tres órdenes de gobierno.

Sexto Se instruye al Secretario Técnico de la Conago para que aclare, ante el Consejo Directivo, que la representación correspondiente a las entidades federativas en cada una de las mesas recae en los secretarios de finanzas u otros funcionarios estatales, como integrantes propietarios de dichos órganos.

- Séptimo** Que se invite a los presidentes de las mesas de la CNH, para que realicen presentaciones de los trabajos relacionados con los temas a su cargo, en las subsecuentes reuniones de esta Conferencia.
- Octavo** Se aprueba la propuesta del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, referente a la incorporación en cada una de las siete mesas de trabajo de la CNH de un administrador de proyecto y/o secretario técnico que, apoyado por especialistas en el tema, enriquezca los trabajos, dé puntual seguimiento e informe del estado de los mismos, buscando además la forma de vincular a la Comisión para la Reforma del Estado con las mesas de trabajo 1 y 6.
- Noveno** Se aprueba la propuesta del Gobernador Manuel Ángel Núñez Soto, apoyada por los gobernadores Natividad González Parás y Eduardo Bours Castelo, referente a que la Conago asuma una posición de unidad ante la Convención Nacional Hacendaria, para que los trabajos de ésta se encaminen no sólo a mejorar lo existente, sino también a las reformas profundas que el país necesita.
- Décimo** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velasco, coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado. A solicitud del Gobernador José Natividad González Parás, se incorpora el Estado de Nuevo León a la Subcomisión Redactora del Proyecto de Dictamen, que definirá la interpretación y el alcance de los 14 principios fundamentales acordados para la Reforma del Sistema Federal Mexicano.
- Décimo primero** Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba, realizada por los secretarios de finanzas, referente a la participación de la Conago en la Convención Nacional Hacendaria.

Décimo segundo Respecto de la presentación realizada por el Dr. Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública, se aprueba la creación de un grupo de trabajo presidido por el Estado de Sonora e integrado por las entidades federativas que así lo decidan, que se aboque al análisis de las propuestas vertidas sobre el tema de Reforma Integral Penitenciaria. A propuesta del Gobernador Patricio Martínez García, se hará una atenta solicitud al Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada, en el sentido de trabajar conjuntamente en la elaboración de un Plan Nacional de Emergencia Carcelaria y una propuesta de Reforma Integral al Sistema Penitenciario de México, previas a su entrega al H. Congreso de la Unión y, en su competencia, a los congresos locales.



Décimo tercero Se aprueba el informe de gestión presentado por el Gobernador Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes.

Décimo cuarto En relación con la partida presupuestal especial de 130 millones de pesos destinados a reforzar las tareas de protección consular, aprobada por la H. Cámara de Diputados mediante gestión de la Conago, se aprueba tratar el problema de manera directa con los secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación, así como con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para su resolución expedita.

Décimo quinto Proceder a integrar el Grupo Binacional de Trabajo que dé seguimiento a los planteamientos recogidos por la Comisión Especial de Gobernadores que visitó los Estados Unidos el pasado mes de enero. De acuerdo con el informe de esta Comisión Especial, el Grupo se integrará con gobernadores mexicanos, organizaciones de migrantes

mexicanos, así como con legisladores y autoridades estadounidenses de origen mexicano.



Décimo sexto En relación con una de las demandas reiteradas por las organizaciones de migrantes, la que se refiere al ejercicio de sus derechos políticos en el extranjero, especialmente el derecho a votar, se solicita a la Comisión invitar al Secretario de Gobernación, Lic. Santiago Creel Miranda, para que comente a los gobernadores de esta Comisión la iniciativa de voto de los mexicanos en el extranjero; así como al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Dr. Luis Carlos Ugaldé, para que exponga las diversas opciones técnicas consideradas por el Instituto Federal Electoral para sustanciar esta prerrogativa.

Décimo séptimo Se aprueba el informe de gestión presentado por el Mtro. José Jacinto Borges Contreras, representante del Gobernador Leonel Efraín Cota Montaña, coordinador de la Comisión del Fondo Nacional de Desastres Naturales.

Décimo octavo Se aprueba llevar nuevamente a la consideración del Presidente de la República la transferencia de las acciones de las Administraciones Portuarias Integrales (Apis) a los estados y municipios, así como la propuesta del Gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba sobre la desaparición de las delegaciones federales que lo ameriten.

Décimo noveno Se aprueba la propuesta para la participación conjunta de los estados en la promoción de negocios comerciales y de inversión con Europa, presentada por el Ing. Luis Quiroz Echegaray, Coordinador de las Entidades Promotoras de Comercio Exterior de México, a la cual se le dará seguimiento a través de los secretarios de Desarrollo Económico de las entidades.

- Vigésimo** Se aprueba el informe financiero de la Secretaría Técnica correspondiente al ejercicio 2003, presentado por el Mtro. Rolando García Martínez. De igual modo, se aprueba en todos sus términos el proyecto de presupuesto 2004 para la propia Secretaría (Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.).
- Vigésimo primero** Se aprueba la propuesta del Gobernador Enrique Martínez y Martínez, referente a solicitar al gobierno federal la implementación de las siguientes acciones:
-  El blindaje de la frontera para evitar el contrabando de vehículos ilegales, a través de un programa especial.
 -  Medidas para evitar que continúen en la impunidad las organizaciones que engañan a la ciudadanía ofreciendo regularización de estas unidades.
 -  Crear una base de datos que permita una verificación confiable de los vehículos en cuestión y establecer mecanismos de vinculación con las aseguradoras de Estados Unidos y México.
- Vigésimo segundo** Se aprueba la propuesta del Gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba, de que el Estado de Tamaulipas junto con el Estado de Coahuila revise la problemática de los vehículos irregulares y en la siguiente reunión de Conago presenten ambos un informe de cómo contribuir a la solución de este problema.
- Vigésimo tercero** A propuesta del Gobernador Enrique Martínez y Martínez, se instruye a la Comisión de Educación de la Conago para que revise el mecanismo de negociación salarial con el magisterio, de manera que la que

realice la Federación no afecte las que se llevan a cabo en las entidades federativas. Asimismo, se instruye a la Comisión de Salud, presidida por el Estado de Tabasco, para que haga lo propio en su sector.

Vigésimo cuarto Se aprueba la propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, referente a solicitar al gobierno federal la implementación de las siguientes acciones:

-  En el campo de la asistencia social, buscar una fuente alternativa para hacer llegar mayores recursos a las tareas de asistencia social.
-  Incluir la discusión en torno a los juegos de azar y las loterías estatales, para reglamentar esta actividad como una fuente de ingresos para estados y municipios que se destinarían a la asistencia social.
-  Integrar un grupo de trabajo que revise los términos en que está planteada en el H. Congreso de la Unión la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
-  Que Nuevo León coordine una comisión para revisar el tema de juegos y sorteos para que estos recursos se canalicen a los estados y municipios.

Vigésimo quinto A propuesta del Gobernador Miguel Alemán Velazco, se aprueba solicitar al gobierno federal que informe sobre la administración de los recursos excedentes de la venta del petróleo.

Que se solicite, para tal efecto, una reunión con el Director General de Pemex, a fin de conocer la posición de dicha empresa y, sobre todo, las medidas de control interno para reducir las pérdidas del mercado petrolero en el presente año.

- Vigésimo sexto** Se aprueba que se invite al Dr. José Sarukhán Kérmez a la próxima reunión de Conago, por realizarse en San Luis Potosí, para tratar el tema de la biodiversidad.
- Vigésimo séptimo** A propuesta del Gobernador Ricardo Monreal Ávila, la Conago hace un llamado a la prudencia política, que contribuya a:
-  Fortalecer la vida institucional del país.
 -  Enriquecer y elevar el debate electoral.
 -  Combatir la impunidad con la ley en la mano, sin caer en la tentación autoritaria o en la manipulación partidista.
 -  Preservar los actuales equilibrios institucionales que garantizan la división de poderes.
 -  Establecer un clima de tranquilidad que fortalezca la gobernabilidad democrática de México.
- Vigésimo octavo** Se aprueba la propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, de instruir a la Secretaría Técnica para que elabore un seguimiento de los acuerdos de las reuniones previas de la Conago, para ser presentado en la XVI Reunión Ordinaria.
- Vigésimo noveno** La XVI Reunión Ordinaria de la Conago se llevará a cabo el 16 de abril de 2004, en San Luis Potosí. Además de los temas básicos de la agenda, se incorporará el tema de los Repecos (Régimen de Pequeños Contribuyentes).

La XVII Reunión Ordinaria de la Conago se realizará en el Estado de Tabasco, en una fecha por definir.





*D*eclaratoria de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria

SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ

23 de abril de 2004







La XVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en San Luis Potosí, el 23 de abril de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

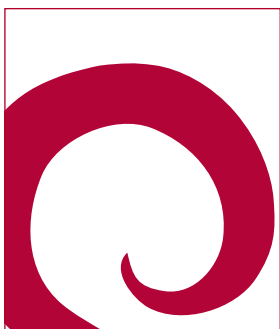
Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XV Reunión Ordinaria de la Conago, realizada en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 27 de febrero de 2004.

Tercero Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes, y se incorporan las siguientes propuestas, realizadas por los gobernadores Lázaro Cárdenas Batel y José Murat Casab:

1. Que la Conago, a través de la Comisión de Atención a Migrantes, solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que radique, sin mayor dilación, la partida aprobada por el H. Congreso de la Unión para reforzar los programas de migrantes, particularmente el relativo a la repatriación de cadáveres.

2. Que a través de la Secretaría Técnica de la Conago se comunique al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo federales la necesidad de resolver con celeridad el problema del Fondo de Exbraceros considerando las opciones jurídicas, administrativas y financieras más viables.
3. Que a través de la Comisión de Atención a Migrantes se establezca comunicación con las Cámaras de Senadores y de Diputados a fin de hacer un seguimiento informativo del estado que guardan las iniciativas sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.
4. Se solicita además a la Comisión de Atención a Migrantes tomar en cuenta los puntos expuestos por el Gobernador Miguel Alemán Velasco relativos a los costos del voto de los mexicanos en el extranjero, así como los mecanismos que se han de considerar para instrumentarlo.



La Conago solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores envíe una exhortación al Presidente de los Estados Unidos de América, George W. Bush, y a los gobernadores norteamericanos en cuyos estados exista la pena de muerte, para que den cumplimiento a la resolución de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre los mexicanos sentenciados a la pena capital.

Esta Plenaria agradece las intervenciones de los siguientes invitados especiales:

- a) C. Rodrigo Morales Manzanares, Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), quien dio a conocer la posición del IFE y los últimos estudios respecto del voto de los mexicanos en el extranjero.

- b) Dr. Francisco José Paoli Bolio, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, en lo concerniente a los avances de las propuestas para la Reforma al Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (Cofipe) y las propuestas de solución para el voto de los mexicanos en el extranjero.

Cuarto Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago para que, junto con la Comisión de Atención a Migrantes, haga una revisión y un resumen de las presentaciones relativas al voto de los mexicanos radicados en el extranjero, tema al que hicieron alusión el Consejero Electoral del IFE Rodrigo Morales Manzanares, así como el Subsecretario de Gobernación, Dr. Francisco José Paoli Bolio.

Quinto Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria.

De igual forma, se aceptan las propuestas presentadas por el Dr. Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública Federal, que se exponen a continuación:

- a) Que en conjunto, la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la Conago gestionen ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la liberación y entrega, a la brevedad, de los recursos del Programa Carcelario Nacional a los gobiernos estatales.
- b) Que entregará a la Conago, en un término no mayor de 30 días, los proyectos de convenio para la creación de un fideicomiso para el financiamiento de las necesidades del sistema carcelario.

- c) Que las entidades federativas que se encuentren preparadas para ello, establezcan con la Secretaría de Desarrollo Social las bases para que los reos federales y del fuero común que se considere cumplan su pena con trabajo comunitario y reparación del daño.
- d) Que las entidades federativas asignen un representante para que, junto con la Secretaría de Seguridad Pública, resuelvan el asunto de las preliberaciones.

El Gobernador Miguel Alemán Velazco hizo un reconocimiento al Dr. Alejandro Gertz Manero por la pronta y expedita respuesta al problema de los robos que sufre Pemex, que gracias a la intervención de la Policía Federal Preventiva (PFP) se redujeron en 1,600 millones de pesos durante el mes de marzo.

Sexto Se aprueba el dictamen presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velazco, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado, el cual contiene la definición de los Catorce Principios de Acuerdo para la Reforma del Sistema Federal Mexicano, principios éstos que se desprenden de los Acuerdos contenidos en la “Declaración de Cuatro Ciénegas” y de la Convocatoria para la Primera Convención Nacional Hacendaria.

A través de la Secretaría Técnica de la Conago, se deberá turnar el dictamen en comentario al Ejecutivo Federal y a las organizaciones de presidentes municipales acreditadas ante la Convención Nacional Hacendaria, a fin de que conozcan la interpretación de los acuerdos y envíen, en su caso, su contribución en la definición de los Catorce Principios de Acuerdo para la Reforma del Sistema Federal Mexicano.

Séptimo Se solicita a la Comisión de Hacienda que tome nota de las propuestas presentadas por el Gobernador Felipe González González, respecto de replantear integralmente el tema de Repecos en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA); la problemática del domicilio fiscal en el cumplimiento tributario; la introducción ilegal de vehículos y la distribución de los excedentes del petróleo.

Acerca de la potestad otorgada a las entidades federativas para determinar las cuotas del IVA de los Repecos, el Lic. Rubén Aguirre Pangburn, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aclaró que, con base en el Decreto del 5 de abril, las entidades deberán determinar las cuotas respectivas y establecer sus propias reglas.

La Conago manifiesta su preocupación por la problemática que representa la importación ilegal de vehículos. Se toma nota del ofrecimiento del Lic. Rubén Aguirre Pangburn, el cual se refiere a la entrega, en la segunda semana de mayo de este año, de la propuesta de modificaciones al Anexo 8 del Decreto del 5 de abril. Asimismo, se solicita a la SHCP que no autorice la regularización de más vehículos.



En relación con los excedentes petroleros, se solicita a la SHCP que realice un esfuerzo especial para que las estimaciones de los excedentes petroleros sobre los que tendrían derecho las entidades federativas se adelanten y haga lo posible para que se otorgue un anticipo en el mes de mayo.

Sobre este mismo asunto, el Lic. David Colmenares, Coordinador con Entidades Federativas de la SHCP, ofreció entregar en la segunda



semana de mayo de este año las cifras preliminares respecto al ejercicio 2003 y las estimaciones correspondientes al primer trimestre de 2004.

A solicitud del Gobernador Leonel Efraín Cota Montaña, el Lic. Rubén Aguirre Pangburn ofreció revisar con los gobiernos estatales el mecanismo de cobro por derechos de pesca deportiva.

Octavo Se aprueba en lo general el informe presentado por el Lic. Ildefonso Guajardo, representante del Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión de Juegos y Sorteos. En lo particular, se aprueban las siguientes propuestas:

- a) Que se fortalezcan las atribuciones de las entidades federativas para reglamentar y regular las actividades de juegos de azar, ferias, peleas de gallos, carreras con apuestas y loterías, cuando éstas no ocurran simultáneamente en el nivel nacional o en dos o más estados (lo anterior excluye las acciones que pudieran derivarse de una eventual Ley de Casinos).
- b) Que los recursos provenientes de las entidades sean distribuidos en forma equitativa entre las haciendas estatal y municipal, etiquetándose su destino para la asistencia pública y grupos vulnerables.
- c) Que se establezcan los criterios y normas de operación, control y supervisión de las actividades correspondientes.
- d) Se instruye a la Comisión para dar seguimiento y evaluar las iniciativas de ley que se encuentran en proceso de dictamen en el H. Congreso de la Unión, difundir la posición de la Conago y presentar sus recomendaciones al trabajo legislativo.

- e) Que en la última semana de abril, la Conago, a través de la Secretaría Técnica, envíe un comunicado al titular del Ejecutivo Federal, con atención a la Secretaría de Gobernación, para que de manera conjunta y a la brevedad, realicen la revisión y adecuación del Proyecto de Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, antes de que sea publicado. La Comisión deberá informar al Pleno de los resultados de esta acción, en la próxima Reunión de la Conferencia.

Se tiene por recibido el compromiso del Lic. Ramón Martín Huerta, Subsecretario de Gobernación, de entregar a finales de mayo, a través de las Representaciones de los gobiernos estatales en el D.F., la última versión del Proyecto de Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, una vez incorporadas las observaciones que se deriven de la revisión conjunta a la cual se hace referencia.

Noveno Se aprueba el informe sobre los avances en las mesas de trabajo de la Convención Nacional Hacendaria presentado por el Lic. Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila.

Asimismo, se conocen los informes presentados por el Lic. Reynaldo Escobar Pérez, Presidente Municipal de Xalapa, y el Lic. Javier Pérez Torres, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec).

Se solicita a la Comisión para la Reforma del Estado que elabore una propuesta de modificaciones constitucionales, con base en los posicionamientos consensuados por ésta, que coadyuve a las actividades de las mesas de trabajo de la CNH.

Se recibe la propuesta del Gobernador Arturo Montiel Rojas, de acelerar los trabajos de la CNH en aquellos casos que así proceda.

Décimo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Leonel Efraín Cota Montaña, coordinador de la Comisión del Fonden; asimismo, se solicita a la misma Comisión que proceda a desahogar los siguientes puntos del informe:

- a)* Iniciar acuerdos con las comisiones relativas del H. Congreso de la Unión para incrementar la asignación de recursos del Fonden en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) .
- b)* Iniciar acuerdos con las comisiones relativas del H. Congreso de la Unión para incrementar la asignación de recursos en el PEF para el Fondo Preventivo de Desastres Naturales (Fopreden), toda vez que de 2000 a 2004 se ha reducido en 94%.
- c)* Proponer la participación de los ejecutivos estatales y/o el representante acreditado en el Comité Técnico del Fideicomiso Fonden, cuando se traten asuntos inherentes a sus entidades federativas.
- d)* Se propone a los ejecutivos de las entidades federativas que propicien la participación constante de sus representantes en los trabajos de la Comisión del Fonden.
- e)* Se propone a los ejecutivos de las entidades federativas permitir a esta Comisión canalizar a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA) las propuestas que por cuestiones normativas federales no pudieron integrarse en las modificaciones a

las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC).

- f) Iniciar acuerdos con las comisiones relativas del H. Congreso de la Unión para incrementar la asignación de recursos para el FAPRACC en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- g) Crear propuestas de reglamentos operativos para los Fondos de Desastres Naturales Estatales.

Décimo primero Se aprueba la propuesta del Gobernador José Natividad González Parás de buscar un acuerdo nacional de consolidación del sistema de seguridad social y de pensiones para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.



Asimismo, se aprueba la creación de la Comisión de Seguridad Social y Pensiones. Dicha Comisión será presidida, de manera conjunta, por los gobernadores de los estados de Guanajuato y México y se incorporan los estados de Aguascalientes, Baja California, Nuevo León y Puebla. Queda abierta la opción de que se integren las entidades federativas que así lo decidan.

Esta Comisión deberá establecer vínculos con instituciones de educación superior a efecto de enriquecer sus trabajos. De igual forma, se recomienda que conozca los modelos que han implementado los estados de Guanajuato y México.

Décimo segundo El Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía enviará, por escrito, el reporte de la Comisión de Educación relativo a la entrevista con el Secretario de Educación Pública, Dr. Reyes Tamez Guerra.

Décimo tercero La Conago, a propuesta del Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez, hace un reconocimiento al Presidente Fox y a los secretarios de Estado que intervinieron en la solución del problema pesquero de la Sonda de Campeche, acorde con una resolución de la Conago. Con lo anterior, se prueba la efectividad de este órgano colegiado.

Décimo cuarto Se aprueba el informe, elaborado por la Secretaría Técnica de la Conago y presentado por el Gobernador Marcelo de los Santos Fraga, relativo al Seguimiento de Acuerdos de la Conago.

Se instruye a la Secretaría Técnica para que, en un término no mayor a 10 días hábiles, convoque a los coordinadores de las comisiones a una reunión, a efecto de que éstos realicen un análisis de los acuerdos de la Conago y de sus respectivas comisiones, para que, en su caso, se tome en cuenta en la elaboración de la propuesta de la agenda para la XVII Reunión Ordinaria de la Conago, a realizarse en el Estado de Tabasco.

Décimo quinto Se aprueba que la celebración de la XVII Reunión Ordinaria de la Conago se lleve a cabo el 7 de junio de 2004 en Villahermosa, Tabasco.

Las XVIII y XIX Reuniones Ordinarias de la Conago se llevarán a cabo en los estados de México y Chihuahua, respectivamente, en fechas por definir.

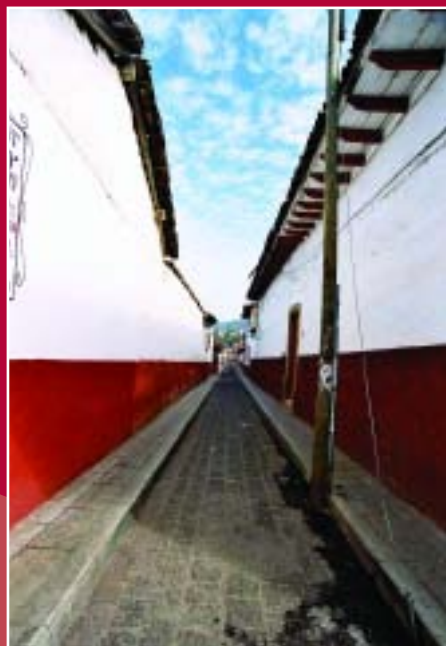




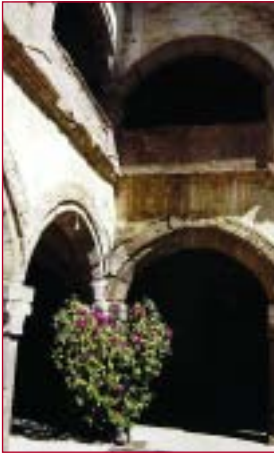
*D*eclaratoria de la Tercera Reunión Extraordinaria

METEPEC, ESTADO DE MÉXICO

4 de mayo de 2004







La III Reunión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Metepec, Estado de México, el 4 de mayo de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se agradece al Lic. Javier Pérez Torres, Director General del Indetec, el informe presentado referente a los avances en los trabajos de las mesas de la Convención Nacional Hacendaria (CNH).

Tercero Se aprueba el informe de los secretarios de finanzas de las entidades federativas presentado por el Lic. Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas de Coahuila y Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales. Se instruye a las comisiones de Hacienda y de la Convención Nacional Hacendaria para que den seguimiento a los siguientes aspectos:

- a) Que se consolide el análisis financiero de las propuestas para evaluar impactos y fortalecer, en su caso, la viabilidad de las mismas.

- b)* Con objeto de agilizar las tareas de la CNH, se instruye a los secretarios de finanzas de las entidades federativas para que den seguimiento puntual y oportuno a los trabajos de análisis técnico, económico y financiero de las propuestas de la CNH.
- c)* Que un grupo de gobernadores tenga un acercamiento con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, de manera que se pueda establecer una agenda de trabajo que apoye el análisis técnico de las propuestas presentadas ante la CNH que los gobernadores consideren primordiales para las entidades federativas.
- d)* Se solicita que se envíe la propuesta presentada por los secretarios de finanzas, a través del Indetec, a las siete mesas de trabajo de la Convención Nacional Hacendaria, a fin de que se realice el análisis en cada una de ellas para lograr un consenso.

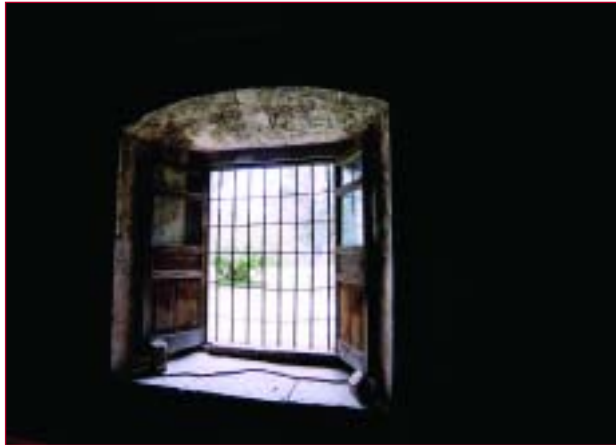
Cuarto Se aprueba que el grupo de secretarios de finanzas de las entidades apoye a la Mesa de Ingresos como ya lo ha venido haciendo, y así se articulen las propuestas que permitan generar más recursos.

Quinto Se aprueba convocar a la estructura de la Convención Nacional Hacendaria a que depure y fortalezca sus mecanismos para alcanzar una verdadera reforma hacendaria.

Sexto Se confirma que la XVII Reunión Ordinaria de la Conago se llevará a cabo en Villahermosa, Tabasco, el 7 de junio de 2004.

La XVIII Reunión Ordinaria de la Conago tendrá lugar en el Estado de México, el 25 de julio de 2004.





*D*eclaratoria de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria

VILLAHERMOSA, TABASCO

7 de junio de 2004







La XVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Villahermosa, Tabasco, el 7 de junio de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

- Primero** Se aprueba el Orden del Día.
- Segundo** Se aprueba la Declaratoria de la XVI Reunión Ordinaria, realizada en San Luis Potosí, el 23 de abril de 2004.
- Tercero** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Arturo Montiel Rojas respecto de la III Reunión Extraordinaria celebrada en Metepec, Estado de México, el 4 de mayo de 2004. Asimismo, se aprueba la Declaratoria respectiva.
- Cuarto** Se conoce el informe que presenta el Lic. Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila, respecto de los avances de la Convención Nacional Hacendaria.
- Quinto** La Conago agradece la presentación del Lic. Benjamín González Roaro, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios



Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), quien dio a conocer un diagnóstico sobre la situación financiera del Instituto y la propuesta de la necesaria reforma del mismo.

Se aprueba el informe de la Comisión de Seguridad Social y Pensiones presentado por los gobernadores Juan Carlos Romero Hicks y Arturo Montiel Rojas, coordinadores de la misma.

Se aprueba la propuesta de los estados de México y Guanajuato referente a que la Comisión de Seguridad Social y Pensiones elabore un estudio actuarial sobre bases homogéneas de actualización del diagnóstico de pensiones por entidad federativa. Con este fin, la Comisión hace entrega a cada entidad de un disco con los requerimientos de información, y se acuerda que en una semana sea devuelta debidamente requisitada.

Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Felipe González González de solicitar al Lic. Benjamín González Roaro que proporcione la información actuarial para reforzar el estudio que realizará la Comisión de Seguridad Social y Pensiones. Se instruye a la misma para que solicite la información referente a los costos comparativos de atención a derechohabientes del ISSSTE y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y realice un estudio actuarial sobre las pensiones en ambos institutos.

Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Ricardo Monreal Ávila referente a que se realice un estudio de derecho comparado entre las legislaciones en materia de salud de las entidades federativas y de la Federación.

Se acuerda reforzar la Comisión de Seguridad Social y Pensiones con la presencia de más entidades federativas, y establecer vínculos con los titulares de las secretarías de Salud, de Hacienda y Crédito Público, y del Trabajo; del IMSS y del ISSSTE; así como con legisladores federales y sindicatos, para formar un grupo de trabajo que realice el estudio actuarial de la situación actual del Sistema de Seguridad Social en México y proponga un mecanismo de solución.

Sexto Se conoce el informe presentado por el Lic. Aurelio Marín Huazo, en representación del Gobernador Manuel Ángel Núñez Soto, sobre la reunión que este último sostuvo con el Secretario de Hacienda, quien le informó sobre el anticipo de 5,000 millones de pesos correspondiente a excedentes petroleros del ejercicio 2004.

La Conago acuerda solicitar al Secretario de Hacienda los siguientes puntos:

1. Proporcionar mensualmente a la Conago un informe detallado sobre la evolución reciente y proyección actualizada de ingresos y gastos del sector público para 2004, que permita contar oportunamente con los elementos necesarios para una mejor planeación financiera de las entidades federativas.
2. Presentar a la brevedad un informe detallado del registro de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) pagados durante 2004.
3. Asegurarse de que en la integración y presentación de la información financiera del sector público se privilegie la transparencia y la oportunidad, a efecto de evitar que se incurra en prácticas de contabilidad gubernamental poco comunes.

4. Presentar un informe pormenorizado del pago de impuestos derivado de la resolución de la SCJN sobre la inconstitucionalidad de la exención de impuestos de las prestaciones de los servidores públicos.
5. Precisar la contabilidad utilizada por la SHCP para determinar la razón del aumento en el costo de los combustibles que la CFE y LFC utilizan para generar energía.
6. Tomar en cuenta los señalamientos del documento en la elaboración de los subsiguientes informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes a 2004.
7. Propiciar los acuerdos que permitan superar la inconsistencia entre lo que establece el artículo 7, fracción XI, de la Ley de Ingresos de la Federación 2004 y lo que señala el artículo 23, fracción I, inciso j), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2004, en virtud de que este último es el instrumento jurídico para determinar el destino del gasto.
8. Establecer una mesa de trabajo entre autoridades de la SHCP y funcionarios de las entidades federativas a fin de analizar, aclarar y tomar los acuerdos que procedan en relación con la interpretación de la legislación aplicable a la determinación y distribución de los ingresos federales excedentes de los ejercicios fiscales 2003 y 2004.

Asimismo, se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Eduardo Bours Castelo a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presente un informe detallado sobre el balance público de 2003 y del primer trimestre de 2004, en el que se refleje claramente la relación ingreso-gasto, especificando cada concepto.

De igual forma, se aprueba la propuesta del Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía referente a que se publique en medios nacionales la posición de la Conago en el tema de los excedentes petroleros.

La Conago agradece la intervención del Lic. David Colmenares Páramo, quien informó que desde el 7 de junio quedaría a disposición de las entidades federativas el anticipo por concepto de los excedentes petroleros de 2004 por un monto de 5,000 millones de pesos.

Séptimo Se aprueba en sus términos el informe presentado por el Gobernador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes, y se aprueba invitar al Dr. Julio Frenk Mora, Secretario de Salud, a una próxima reunión de la Conago.

Octavo A propuesta del Gobernador Alfonso Sánchez Anaya, se integra una comisión para impulsar el desarrollo regional, la cual será coordinada por el gobierno de Tlaxcala.



La Comisión de Desarrollo Regional retomará los trabajos que se están realizando en todas las entidades federativas. Asimismo, se establece el compromiso de estudiar la posibilidad de asignar recursos estatales a proyectos de desarrollo regional para el próximo año, e impulsar la creación de gobiernos metropolitanos como instancia intermedia de gestiones entre los tres órdenes de gobierno para atender lo referente a la planeación y administración de proyectos urbano-metropolitanos.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez de invitar al Coordinador del Plan Puebla-Panamá para que acuda a esta Conferencia.



Se aprueba la propuesta del Gobernador Melquiades Morales Flores relativa a reimpulsar las instancias ya creadas, reactivar la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República, jerarquizar proyectos regionales, tener una interlocución con la SHCP para impulsar el gasto público, formar comisiones especiales por microrregiones en la Cámara de Diputados, sostener reuniones regionales con el Presidente de la República, integrar proyectos regionales al presupuesto del próximo año, y otorgar apoyo a las respectivas comisiones de la Cámara de Diputados.

Se instruye a esta Comisión para que en la próxima reunión de la Conago haga un planteamiento sobre la competitividad.

Se aprueba la solicitud del Gobernador José Natividad González Parás, para que las propuestas de esta Comisión sean incluidas en los trabajos de la Convención Nacional Hacendaria.

Noveno Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria, y la convocatoria a los gobernadores a una próxima reunión a realizarse con el Dr. Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública del gobierno federal.

Décimo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velazco, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado, y se instruye a dicha Comisión para que entregue sus conclusiones en la próxima reunión de la Conago, en el entendido de que cualquier modificación que se proponga a los respectivos textos constitucionales deberá analizarse y presentarse ante el Pleno de la

Conago, una vez conocidas las conclusiones a las que se llegue en los trabajos de la Convención Nacional Hacendaria.

Décimo primero Se aprueba el informe presentado por el Lic. Idelfonso Guajardo Villarreal, en representación del Gobernador José Natividad González Parás, respecto de la Comisión de Juegos y Sorteos.

Se instruye a la Comisión de Juegos y Sorteos llevar a cabo un seguimiento permanente de los trabajos con la Secretaría de Gobernación sobre el curso de las acciones y de las negociaciones del proyecto de Ley Federal de Juegos y Sorteos. Asimismo, se le instruye para negociar en el ámbito del Poder Legislativo e informe al respecto a este Pleno de Gobernadores.

Se propone que el propio grupo de trabajo lleve al seno de la Convención Nacional Hacendaria los acuerdos de la Comisión.

Décimo segundo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, Coordinador de la Comisión de Educación.

La Conago hace un reconocimiento a la disposición de la representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por aceptar que la revisión salarial anual en materia de prestaciones, con concurrencia presupuestal de la Federación, que se venía negociando con las entidades federativas, se realice en el nivel central.

Se informó que el 5 de junio se cerró el acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato en los términos en que lo solicitó la Conago.

Asimismo, se aprueba la propuesta del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks de realizar una reunión con el Secretario de Educación, y que los secretarios de Educación de las entidades federativas mantengan contacto permanente debido a que la información que presenta la Comisión difiere de lo que sucede en algunos estados en esta materia.

Se aprueba que la Comisión dé publicidad al documento de los acuerdos que se tomen con el Sindicato.

Décimo tercero A propuesta del Gobernador Miguel Alemán Velazco, se instruye a la Comisión de Administraciones Portuarias Integrales que reactive sus trabajos, dada la importancia que el asunto tiene para algunos estados.

Asimismo, se solicita que los trabajos de esta Comisión se integren a los de la Comisión para la Reforma del Estado.

Décimo cuarto Se aprueba la propuesta del Gobernador Miguel Alemán Velazco respecto de llevar a cabo estudios para posibles reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión, a fin de reconocer el derecho de las entidades federativas de tener acceso a tiempos oficiales.

Asimismo, se acuerda propiciar un acercamiento con el Ejecutivo Federal para que en el presupuesto de la Federación de 2005 se incluya a los estados de la República en los tiempos oficiales.

Se aprueba incluir en la agenda de las reuniones de la Conago el punto referente a la Comisión de Tiempos Oficiales en Radio y Televisión.

Se acuerda proponer al Lic. Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación, una reunión para tratar el tema de los tiempos oficiales en radio y televisión, y trabajar con la Cámara de Diputados para incidir en las reformas correspondientes.

Décimo quinto Se aprueba la propuesta del Gobernador Gustavo Alberto Vázquez Montes para que la Conago solicite una prórroga en la aplicación de la nueva ley del IMSS con el fin de apoyar a los productores de plátano y a los demás agricultores que se encuentren en situación similar. Se solicita que esta petición se lleve a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a fin de que se revise la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y la situación de los trabajadores del campo.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Manuel Andrade Díaz para la creación de un grupo de trabajo que se reúna con el Director del IMSS para analizar esta problemática. Este grupo estará integrado por los gobernadores de Colima, Sinaloa y Sonora y Tabasco.

Décimo sexto Se aprueba que la celebración de la XVIII Reunión Ordinaria de la Conago se lleve a cabo el 9 de julio de 2004 en Valle de Bravo, Estado de México.



La XIX Reunión Ordinaria de la Conago y tendrá lugar en el Estado de Chihuahua, en fecha por definir.



*D*eclaratoria de la Décimo Octava Reunión Ordinaria

VALLE DE BRAVO,
ESTADO DE MÉXICO

9 de julio de 2004







La XVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Valle de Bravo, Estado de México, el 9 de julio de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XVII Reunión Ordinaria de la Conago, realizada en Villahermosa, Tabasco, el 7 de junio de 2004.

Tercero Se aprueba el informe presentado por el Lic. Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila, respecto de los avances y conclusiones de cada una de las siete mesas de la Convención Nacional Hacendaria.

Se aprueba que la Comisión de Hacienda de la Conago gestione y se reúna de inmediato con las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, para conocer el dictamen preciso de los excedentes petroleros en el ejercicio del año 2003, así como para tratar el asunto relacionado con las Administraciones Portuarias Integrales.

Se aprueba solicitar al Consejo Directivo de la CNH ampliar el plazo previsto para la presentación de conclusiones de la Convención hasta la tercera semana de agosto del año en curso.

Cuarto Se aprueba el informe sobre los trabajos de la Comisión de Seguridad Social y Pensiones, coordinada conjuntamente por los gobernadores Arturo Montiel Rojas y Juan Carlos Romero Hicks, presentado por este último y por el Gobernador José Natividad González Parás.

Asimismo, en este acto se suscribe el Acuerdo para Establecer un Modelo Nacional de Seguridad Social que celebra la Conago con el Lic. Carlos Abascal Carranza, Secretario del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal; el Dr. Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público; el Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape, Jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas; el Dr. Santiago Levy Algazi, Director General del IMSS; el Lic. Benjamín González Roaro, Director General del ISSSTE; el Senador Joel Ayala Almeida, Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado; el Lic. José Luis Barraza González, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; la Lic. Concepción Olivia Castañeda Ortiz, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE; el Lic. José María Ruiz Soto, Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Servicios de los Gobiernos de los Estados y Municipios; la Mtra. Elba Esther Gordillo Morales, Presidenta del CEN del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y, el Dip. Roberto Vega y Galina, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, de conformidad con el proyecto presentado por la Comisión de Seguridad Social y Pensiones de la Conago.

Se aprueba convocar también al Poder Legislativo, a los sectores productivos, a las organizaciones sociales, especialistas, sindicatos, partidos políticos y a los poderes locales a sumarse a este acuerdo, a fin de suscribirlo y a participar corresponsablemente en la Reforma de la Seguridad Social desde una perspectiva que trascienda las posiciones ideológicas y partidistas.

Se aprueba que la próxima reunión del grupo de alto nivel en materia de seguridad social y pensiones se lleve a cabo a la brevedad posible en las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

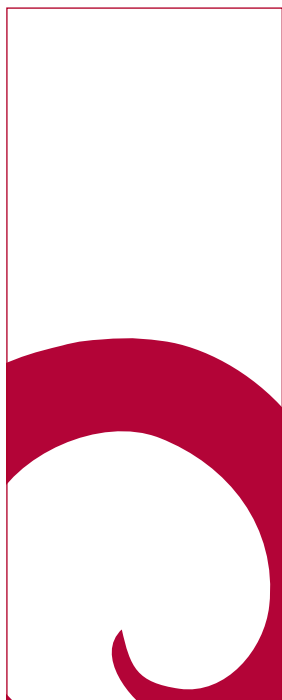
Quinto Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria.

Esta Conferencia agradece la presencia y toma debida nota de las propuestas de Ma. Elena Morera de Galindo, de México Unido Contra la Delincuencia; Jorge Espina Reyes, del Consejo para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, y Alfredo Reséndiz, Consejero Nacional de Jóvenes, A.C., quienes acudieron en nombre de los convocantes de la marcha realizada en la Ciudad de México el pasado 27 de junio.



Se agradece la presentación del Lic. Alfonso Navarrete Prida, Procurador General de Justicia el Estado de México, respecto de su propuesta de acciones inmediatas contra la delincuencia.

Esta Conferencia agradece la presencia del Dr. Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública federal, quien informó de los trabajos que se han realizado de manera conjunta con la Conago sobre la Convención Nacional de Seguridad y Justicia.



Se turnan los documentos entregados por los funcionarios y las organizaciones civiles antes mencionados a la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria y se le instruye llevar a cabo los estudios correspondientes.

Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Patricio Martínez García para que la Conago integre con el gobierno federal un grupo especial de trabajo que, con alta dedicación y eficiencia, dé respuesta rápida a la sociedad en todo el país con acciones concertadas y concretas, en la cual participarán todos los ejecutivos de las entidades federativas.

Asimismo, se aprueba convocar a la Primera Convención Nacional sobre Seguridad y Justicia, en los términos presentados por el Gobernador Eduardo Bours Castelo.

Se determina que las sedes regionales para las mesas de trabajo de la Convención serán los estados de Coahuila, México, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.

Sexto Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velazco, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Se aprueba que el Coordinador de dicha Comisión solicite al Presidente de la República una reunión con los gobernadores que deseen asistir, a fin de analizar la posible transferencia de funciones de las delegaciones y representaciones federales a las entidades federativas, en el contexto del “Plan de Fortalecimiento al Federalismo”, aprobado por la Conago.

Asimismo, se aprueban el Informe y el Plan de Trabajo de la Comisión de Administraciones Portuarias Integrales, presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velazco. Se hace la indicación de que esta Comisión continuará trabajando de manera independiente respecto de la Comisión para la Reforma del Estado.

Séptimo Se aprueba la agenda de trabajo de la Comisión de Desarrollo Regional, presentada por el Gobernador Alfonso Sánchez Anaya, como a continuación se describe:

-  Solicitar a la Comisión para la Reforma del Estado de la Conago agregar entre sus propuestas una relativa a las modificaciones pertinentes a fin de incorporar al texto constitucional el concepto de planeación regional. Al efecto, se considera necesario modificar los artículos 26; 115, fracción VI; 124, de la Constitución y los que resulten necesarios.
-  Como resultado del cambio constitucional propuesto, será necesario revisar la legislación secundaria de manera que incluya disposiciones concretas en materia de elaboración, ejecución y presupuestación de los programas y proyectos para el desarrollo regional y su implementación, así como la estructura institucional requerida para tales fines.
-  Solicitar al Ejecutivo Federal la formalización legal e institucional de una instancia que sea la única responsable de la coordinación y promoción del desarrollo regional y que sirva como interlocutor con los estados-región y como cadena de transmisión de las instrucciones superiores a las diversas instancias federales. Esta instancia deberá tener capacidad de decisión.

-  Analizar la pertinencia de crear una comisión intersecretarial para el desarrollo regional, integrada por la Sedesol, la SHCP, la Secretaría de Economía, la Presidencia y gobernadores de las distintas regiones, que sea responsable de la coordinación para la ejecución de acciones orientadas al desarrollo regional intersectorial. En esta comisión deberán participar los secretarios de despacho, de acuerdo con la materia de su competencia. Esta Comisión se creará sin detrimento de otras formas de integración y coordinación del desarrollo regional que hubieren convenido o convengan los gobernadores.
-  Solicitar al Ejecutivo Federal la constitución, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fondos para el desarrollo regional que asignen y garanticen los montos que fomenten la coinversión estatal en prioridades regionales. De manera paralela, cada Secretaría de Estado abriría un cajón para desarrollo regional y asignaría recursos para impulsar proyectos sectoriales de interés regional.
-  Solicitar al gobierno federal que garantice, en el Presupuesto de Egresos 2005, la inclusión de los recursos necesarios para ejecutar los proyectos identificados como prioritarios y ya consensuados en las diversas regiones del país.
-  Organizar, con las instancias correspondientes, reuniones regionales de seguimiento con el Presidente de la República.

Iniciar trabajos de coordinación con la Cámara de Diputados en los ámbitos jurídico y presupuestal, a efecto de integrar comisiones especiales dedicadas a la promoción del desarrollo regional.

-  Extender una invitación a los gobernadores para que en las siguientes reuniones de la Conago hagan presentaciones de proyectos regionales exitosos.

Octavo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Melquiades Morales Flores, el cual se refiere a la competitividad de los estados en México, reconociendo que se requieren reformas estructurales enfocadas a la promoción de la productividad y la competitividad.

Dicho informe plantea crear el Centro Nacional de Investigación de la Competitividad, con los siguientes objetivos:

-  Medir la competitividad estatal y regional, y publicar anualmente un informe con los resultados.
-  Identificar mejores prácticas de competitividad y diseminar el conocimiento entre los gobernadores.
-  Generar propuestas para preparar negociaciones con el gobierno federal y sugerir iniciativas de reformas legislativas en pro de la competitividad.
-  Servir de enlace entre los gobernadores y expertos académicos y profesionales (nacionales e internacionales) para consultas específicas.
-  Realizar seminarios, eventos y publicaciones sobre temas relacionados con la competitividad.

Noveno Se aprueba el documento presentado por el Gobernador José Natividad González Parás referente al “Desarrollo Federalista del Conocimiento. La descentralización de la Ciencia y Tecnología en México”.

Asimismo, se aprueba:

-  Inscribir el tema del conocimiento en su expresión de ciencia y tecnología como una de las prioridades fundamentales para impulsar el desarrollo económico y la competitividad de las entidades federativas. Esta prioridad debe llevar a convenir acciones conjuntas entre las instituciones nacionales y locales de educación superior, la comunidad científica y tecnológica y los sectores productivos de nuestros estados, para impulsar la formación de capital intelectual, la transferencia tecnológica y la innovación en los sectores público, privado y social de las entidades componentes del pacto federal.
-  Proponer al Ejecutivo Federal, a partir de los esfuerzos que está realizando el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), una descentralización creciente de los institutos y centros nacionales de investigación científica y tecnológica, y de sus programas y recursos, que históricamente se han concentrado en el nivel federal de gobierno y en la capital de la República.
-  Fortalecer en el corto plazo los recursos financieros destinados a los Fondos Mixtos (gobiernos estatales-Conacyt) que están operando las entidades federativas para apoyar la investigación científica y los procesos de transferencia tecnológica a los sectores productivos, estableciendo para ello un rubro especial de “Ciencia y Tecnología” dentro del Ramo 39 (Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, PAFEF) del presupuesto federal, así

como cumplir puntualmente con las recientes reformas a la ley de la materia de destinar cuando menos 1% del Producto Interno Bruto (PIB) a este propósito.

 Incluir en el capítulo de Estímulos y Créditos Fiscales, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las inversiones destinadas a la creación de infraestructura física para centros de investigación, museos de ciencia y tecnología y parques del conocimiento orientados al desarrollo tecnológico.

 Hacer del conocimiento de la comisión correspondiente de la Convención Nacional Hacendaria estos acuerdos, a fin de que sean considerados en sus conclusiones.

En este sentido, se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks de invitar a la próxima reunión ordinaria de la Conago a los titulares del Conacyt y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como de las redes estatales de Ciencia y Tecnología.

Se aprueba la creación de una Comisión de Ciencia y Tecnología coordinada por Nuevo León e integrada por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sonora y Tlaxcala, así como las entidades federativas que deseen incorporarse a la misma.

Décimo Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Patricio Martínez García para que la Conago forme un grupo de trabajo que analice la creación de zonas francas en las fronteras, en los puertos marítimos y en los aeropuertos, con el fin de facilitar la atracción de inversiones y la creación de empleos.

Décimo primero Se aprueba la propuesta del Gobernador Alfonso Sánchez Anaya respecto de la necesidad de abordar los temas de ciencia y tecnología, desarrollo regional, competitividad y zonas francas de manera conjunta, ya que mantienen una interrelación en sus propósitos. Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago para convocar a las comisiones respectivas para el mejor desarrollo de sus acciones, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos. Todos estos temas son parte del desarrollo económico de México.

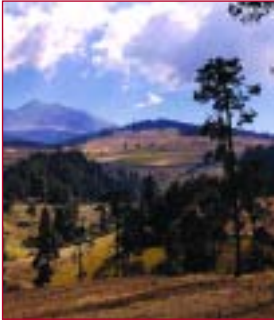
Décimo segundo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes.

Asimismo, se aprueba formular un respetuoso exhorto al H. Congreso de la Unión para que legisle durante el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre, en materia de ejercicio pleno de los derechos políticos de los mexicanos en el extranjero.

La Conago expresa su solidaridad y respaldo a las comunidades de mexicanos que radican en Estados Unidos con motivo de los operativos especiales de deportación o redadas que se están realizando en el vecino país. De la misma forma, esta Conferencia reconoce los esfuerzos de la Cancillería en la materia, destacando la necesidad de que todo tipo de deportación y repatriación se haga en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos, laborales y familiares de los migrantes mexicanos.

Se aprueba crear un mecanismo permanente de planeación y coordinación binacionales entre los estados y las dependencias federales en materia de políticas públicas de atención a migrantes en





todas las etapas del flujo migratorio y, de manera especial, considerar la creciente migración de indígenas hacia los Estados Unidos.

Esta Conferencia agradece la participación del Dr. Julio Frenk Mora, Secretario de Salud, quien informó sobre los programas que en materia de salud se pueden ofrecer a los migrantes.

Se aprueba la creación de un grupo de trabajo entre la Secretaría de Salud y la Conago, a través de sus comisiones de Salud y de Migrantes, para llevar a cabo un Programa Integral de Atención a la Salud del Migrante.

Igualmente se agradece la presencia del Lic. Ramón Martín Huerta, Subsecretario de Gobernación, y la participación de la Lic. Magdalena Carral Cuevas, Comisionada del Instituto Nacional de Migración.

A propuesta del Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, se aprueba organizar un foro para discutir el tema de una Política Integral Migratoria para la Frontera Sur, en la que se tomen en cuenta todos los estados del sur y del sureste afectados o impactados por el fenómeno migratorio.

Dicho evento será convocado por el Presidente en turno de la Conago, en forma conjunta con el Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes. Deberán invitar a los funcionarios federales involucrados en el tema.

La sede de este encuentro será Villahermosa, Tabasco, en una fecha por definir.

Décimo tercero Se tiene por recibido el documento presentado por los presidentes municipales de Xalapa y Durango, Lic. Reynaldo Escobar Pérez, Presidente de la Asociación de Autoridades Locales de México, A.C. (AALMAC), y Lic. José Rosas Aispuro Torres, Presidente de la Federación Nacional de Municipios de México, A.C. (Fenammm), respectivamente, referente a la postura de los municipios en la Convención Nacional Hacendaria.

Esta Conferencia informa que los temas concernientes a la Convención Nacional Hacendaria se discutirán en la próxima reunión extraordinaria de la Conago a celebrarse en Monterrey, Nuevo León, el 16 de julio del presente.

Décimo cuarto Se tiene por conocido el informe presentado por el Gobernador Manuel Andrade Díaz, en relación con diversas observaciones formuladas respecto a la Mesa II de ingresos de la Convención Nacional Hacendaria por parte del Estado de Tabasco las que fueron remitidas al Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto, se agradece la participación del Lic. David Colmenares Páramo, enlace de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con las entidades federativas.

Se aprueba distribuir el documento presentado sobre este mismo tema por el Gobernador Miguel Alemán Velazco, para su discusión en la próxima Reunión Extraordinaria de la Conago, que se celebrará en Nuevo León.

Décimo quinto Se ratifica que la XIX Reunión Ordinaria de la Conago tendrá por sede Chihuahua, quedando por definir la fecha de su realización.



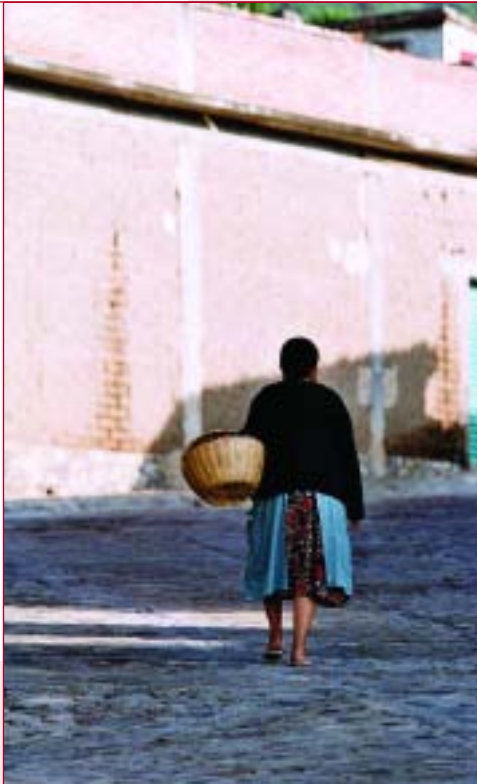


*D*eclaratoria de la Cuarta Reunión Extraordinaria

MONTERREY, NUEVO LEÓN

16 de julio de 2004







La IV Reunión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Monterrey, Nuevo León, el 16 de julio de 2004, ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo La Conago hace un reconocimiento al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec), por su valioso apoyo en la realización de la Convención Nacional Hacendaria.

Asimismo, agradece la presentación que, sobre las conclusiones de las siete mesas de Análisis y Propuestas, realizó el Lic. Javier Pérez Torres, Director General del Indetec.

Tercero Después de haber conocido las conclusiones de las siete mesas de la Primera Convención Nacional Hacendaria, en ánimo de unidad y en interés de la nación se llegó por consenso a los siguientes acuerdos:

MESA I

Gasto público

Se aprueban en lo general las conclusiones de esta Mesa. Asimismo, se acuerda tomar en consideración las siguientes aportaciones que se realizaron en este Pleno, a fin de incorporarlas con posterioridad a la próxima reunión del Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria:

1. Que se clarifiquen con exactitud las competencias de gasto de los tres órdenes de gobierno, los principios a que obedecen o se orientan las políticas de gasto y los mecanismos de transferencias para financiar estas competencias.
2. Que se fortalezcan los esquemas para el financiamiento de los sectores de Educación y Salud.

MESA II

Ingresos

Si bien existen coincidencias con los consensos alcanzados por esta Mesa, hay algunas propuestas que requieren mayores trabajos. Por lo anterior, se instruye a los secretarios de finanzas de las entidades federativas para que se constituyan en sesión permanente a fin de concretar dichas propuestas, para que puedan ser llevadas al Consejo Directivo en un plazo no mayor de 15 días.

Se hace especial énfasis para que se consideren aquellas fórmulas que permitan ampliar la base gravable, con el objeto de que las entidades federativas cuenten con más recursos para atender las necesidades de la población.

Las propuestas respectivas se integran en los siguientes grupos:

1. Las relacionadas con la reforma fiscal del impuesto al valor agregado y un impuesto estatal sobre ventas finales. Respecto de este grupo, se acuerda estudiar las alternativas propuestas con la finalidad de encontrar una fórmula para ampliar la base gravable, que fortalezca los recursos de las entidades federativas y coadyuve al mejoramiento de los servicios públicos.
2. Las que requieren mayor información para un análisis más profundo, entre las que destacan las referentes a la reforma fiscal de Pemex, la simplificación del impuesto sobre la renta y los depósitos directos de participaciones federales a los municipios. Al respecto, se acordó que los secretarios de finanzas continúen realizando los análisis y estudios técnicos necesarios.
3. Las que se refieren a asuntos de interés para la Conago no considerados en las propuestas de la Mesa II de la Convención Nacional Hacendaria: los relacionados con las loterías estatales y los derechos de alumbrado público. Sobre el particular, se acuerda que, en materia de loterías estatales, se envíe y reitere la propuesta a la Mesa de Ingresos a fin de que se incluya junto con el resto de las propuestas de la CNH a consideración del Consejo Directivo. Se destaca que, de manera unánime, la Conago aprobó dicha propuesta en la reunión de Ciudad Victoria, Tamaulipas.



Por lo que toca a los derechos de alumbrado público, se considera que el tema es de gran importancia para los municipios del país, y se acuerda promover e impulsar la reforma constitucional respectiva que deberá ser incorporada a las conclusiones de la Convención Nacional Hacendaria.

4. Los relativos a otras mesas de la CNH aún en discusión y estudio por parte del Consejo Directivo, de los que se desprenden las siguientes propuestas:

a) Reformar el artículo 27 constitucional para incorporar el patrimonio cultural y arqueológico de la nación y permitir a los estados y municipios participación en el rendimiento de su administración. Se acuerda incorporar la propuesta a las conclusiones de la CNH, cuidando que guarde congruencia con los planteamientos de la Comisión para la Reforma del Estado de la Conago.



b) Adicionar una fracción al artículo 116 constitucional para señalar expresamente las facultades tributarias exclusivas de las entidades federativas, rescatando con ello el valor de la fórmula residual del artículo 124 de la Constitución en el ámbito tributario. Al respecto, se acuerda que se consulte a un constitucionalista experto en la materia para incorporar la propuesta a las conclusiones de la CNH.

c) Que se definan claramente las competencias en materia de fiscalización de los recursos transferidos por la Federación a las entidades, con el propósito de preservar la soberanía de éstas. En atención a este tema, se acordó buscar una definición clara y precisa de las facultades de fiscalización para que puedan incorpo-

rarse a la Constitución y a la legislación secundaria respectiva, cuidando que recoja la intención de preservar la soberanía de las entidades federativas y, en todo caso, cambie la naturaleza jurídica de los recursos transferidos.

Este Pleno acuerda solicitar respetuosamente al H. Congreso de la Unión que se haga una delimitación clara y precisa de las facultades de fiscalización de los ámbitos federal y estatal y del propio Congreso. Asimismo, la revisión de los mecanismos para la transparencia y adecuada rendición de cuentas, además de establecer una mejor coordinación entre los poderes.

d) Con respecto a la propuesta de modificación del artículo 27 constitucional y demás contenidas en la presentación de conclusiones de la Mesa de Ingresos, que por su implicación federalista son materia del ámbito de la Comisión para la Reforma del Estado de la Conago, se instruye a esta Comisión para que realice una consulta con especialistas y se revisen las propuestas de modificaciones constitucionales respectivas.

Se aprueba la propuesta formulada por el Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez, en relación con la solicitud de que el Estado de Campeche pueda contar con mayores ingresos derivados de la extracción de hidrocarburos, sin que con ello se afecten los recursos del resto de los estados. Al respecto, se realizarán las consultas y los análisis del caso, y los resultados deberán ser incorporados a los trabajos del Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria.

Se solidarizan de manera especial con esta propuesta los gobernadores de los estados de Chiapas, Jalisco, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

MESA III

Deuda pública

Reconociendo la gran trascendencia de este tema y destacando particularmente lo referente a los Sistemas de Seguridad Social y Pensiones, la Conago aprueba en todos sus términos las conclusiones de la Mesa presentadas a este Pleno.

MESA IV

Patrimonio público

Se aprueban en todos sus términos las conclusiones de la Mesa presentadas a este Pleno.

MESA V

Modernización y simplificación de la administración hacendaria

Se aprueban en todos sus términos las conclusiones de la Mesa presentadas a este Pleno.

MESA VI

Colaboración y coordinación intergubernamental

Se aprueban en lo general las conclusiones presentadas a este Pleno.

Respecto del punto específico de analizar la factibilidad de que estados y municipios puedan tener acceso a mecanismos de financiamiento externo con la intermediación del gobierno federal, este Pleno acuerda posponer su decisión hasta conocer los resultados que arrojen los estudios y análisis correspondientes.

MESA VII

Transparencia, fiscalización y rendición de cuentas

Se aprueban en todos sus términos las conclusiones de la Mesa presentadas a este Pleno.





*D*eclaratoria de la Décimo Novena Reunión Ordinaria

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

23 de agosto de 2004







La XIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Chihuahua, Chihuahua, el 23 de agosto de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

- Primero** Se aprueba el Orden del Día.
- Segundo** Se aprueban las declaratorias de la XVIII Reunión Ordinaria de la Conago, realizada en Valle de Bravo, Estado de México, el 9 de julio de 2004, y de la IV Reunión Extraordinaria, celebrada en Monterrey, Nuevo León, el 16 de julio del mismo año.
- Tercero** Esta Conferencia agradece la presencia del Dr. José Sarukhán Kérmez, Investigador Titular del Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien habló sobre el tema “Capital Natural de México”, así como al Dr. Jorge Soberón Mainero, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), quien presentó las actividades de dicha Comisión.

Asimismo, se da por recibido el ofrecimiento que la Conabio hace a las entidades federativas sobre los servicios de información acerca del tema de biodiversidad.

Se aprueba la propuesta para que las entidades consideren la creación de instituciones de carácter estatal o regional en materia de biodiversidad. Se toma nota del apoyo de recursos humanos y materiales que la Conabio ofrece a este Pleno de Gobernadores para tal fin.

Cuarto Se aprueba el informe presentado por el Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se aprueba que en la próxima reunión ordinaria se presente un planteamiento para la ampliación, en el Título VII de los Estímulos Fiscales, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, respecto de las inversiones de las entidades federativas en infraestructura en materia de desarrollo tecnológico, tema que quedó pendiente en la Convención Nacional Hacendaria.

Se aprueba que la Comisión trabaje en el desarrollo de un plan general de descentralización del conocimiento en el país, el cual será planteado, de manera conjunta, por la propia Comisión y el Director General del Conacyt, en la próxima reunión de la Conago.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía para que se procure la presencia del C. Presidente de la República en la reunión programada entre un grupo de gobernadores miembros de la Comisión el Secretario de Educación Pública y los titulares del Conacyt y la ANUIES.



Se aprueba la propuesta del Gobernador Ricardo Monreal Ávila de solicitar, por una parte, mayores recursos federales para el apoyo a la ciencia y la tecnología y, por otra, que los estados y municipios otorguen más apoyos de manera proporcional.

Se instruye a la Comisión de Ciencia y Tecnología para que, en coordinación con el Dr. José Sarukhán Kérmez, incluya en su agenda de trabajo el tema de la biodiversidad.

Quinto Se aprueba en lo general el informe presentado por el Gobernador Patricio Martínez García sobre el Análisis de la Creación de Zonas Francas.

En lo específico, se aprueban los siguientes puntos de acuerdo:

1. Proceder a la integración del Grupo de Trabajo de Creación de Zonas Francas, en el que se incluirá a los estados en donde exista el potencial susceptible para impulsar el modelo industrial y comercial de zonas francas. Se incorporan a dicho grupo los estados de Chihuahua (Coordinador del Grupo de Trabajo), Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz. Queda abierta la invitación para las entidades federativas que deseen incorporarse.
2. Esta Conferencia solicita atentamente a:
 - a) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que facilite los trámites de autorización del régimen aduanero para las zonas francas, bajo la figura de recintos fiscalizados estratégicos, conforme a lo establecido en la Ley.



- b) La Secretaría de Economía, que desarrolle los instrumentos y actividades promocionales necesarios para el impulso de la industria y el comercio dentro de estas áreas.
 - c) El H. Congreso de la Unión, que acelere los trabajos de análisis y dictamen de la legislación relativa a la promoción de las zonas francas, con fundamento en su importancia estratégica para el desarrollo regional y nacional. Esto implica la revisión a fondo de las propuestas presentadas con este fin.
 - d) La Presidencia de la República, que impulse este modelo de desarrollo alternativo, prioritario para las entidades federativas, con su participación en los trabajos normativos.
3. Que el Grupo de Trabajo convoque a las dependencias de los ejecutivos de las entidades federativas correspondientes, así como a las comisiones legislativas del H. Congreso de la Unión involucradas, a los trabajos de consulta nacional para la creación de zonas francas dentro del territorio nacional.

El Grupo de Trabajo deberá hacer un análisis comparativo de las ventajas que ofrece la normatividad de los países más competitivos en esta materia, para proponer los cambios que actualicen las condiciones de competencia en el plano internacional.

El diseño del programa de los trabajos enunciados será la materia inicial encomendada a este Grupo.

Sexto Se aprueba el informe presentado por el C.P. Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Estado de Tlaxcala, en repre-

sentación del Gobernador Alfonso Sánchez Anaya, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Regional.

Asimismo, se aprueba adoptar de manera inmediata las siguientes acciones:

1. Las entidades involucradas en cada uno de los proyectos de alcance regional designarán a los responsables de los mismos a fin de que establezcan contacto operativo con la Comisión de Desarrollo Regional, para integrar el paquete definitivo que propondrá la Conago para ser incluido en el PEF 2005. Los responsables de los proyectos habrán de completar la información inicialmente enviada.
2. Designar una Comisión de Gobernadores que solicite audiencia con el C. Presidente de la República, a fin de dar seguimiento al oficio enviado por el Coordinador de la Comisión el 29 de julio de este año, en el que se le solicita designar a un responsable en materia de desarrollo regional que sea interlocutor con los estados-región, además de que se integre una comisión intersecretarial para el desarrollo regional. Se toma nota del nombramiento del Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape, Jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, como representante del Ejecutivo Federal ante la Comisión de Desarrollo Regional de la Conago, para los efectos correspondientes.
3. Designar una Comisión de Gobernadores que se entreviste con el C. Presidente de la Cámara de Diputados con el propósito de conocer el resultado de la comunicación enviada el pasado 29 de julio, en la que se solicitó la formación de comisiones especiales dedicadas a la promoción y apoyo del desarrollo regional.

Séptimo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks en nombre de la Comisión de Seguridad Social y de Pensiones, coordinada de manera conjunta por los gobernadores de los estados de Guanajuato y México.

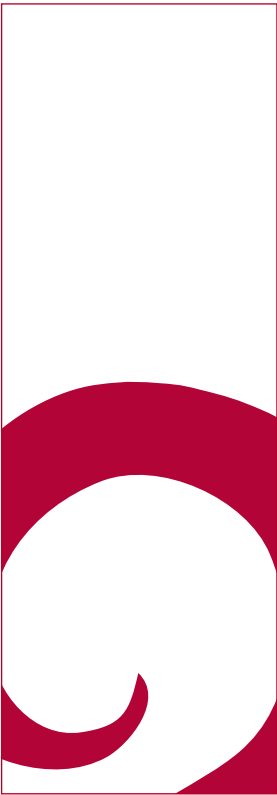
Octavo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Patricio Martínez García, Coordinador de la Comisión para la Convención Nacional Hacendaria.

A solicitud del propio Gobernador Patricio Martínez García, se aprueba hacer un reconocimiento a la labor realizada por los secretarios de finanzas de las entidades federativas por su labor en los logros de la Primera Convención Nacional Hacendaria. Asimismo, se hace un reconocimiento al Indetec por su participación como sustento de la memoria histórica de la Convención.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo referente a las tareas que debe cumplimentar esta Conferencia, a saber:

1. Definir la relación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en torno a las propuestas realizadas en las mesas de trabajo de la Convención Nacional Hacendaria.
2. Elaborar una agenda para trabajar de manera conjunta con las legislaturas estatales.
3. Implementar una estrategia de cabildeo para tratar los temas de la Mesa de Ingresos con el Congreso de la Unión y con las legislaturas de los estados.

4. Consolidar la relación de los gobernadores con los comités ejecutivos nacionales de sus respectivos partidos políticos.
5. Elaborar una estrategia de monitoreo en los medios de comunicación para conocer el avance de las propuestas de la sociedad civil.
6. Que a través del Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria se distribuyan tareas para que los gobernadores, junto con los secretarios de finanzas de las entidades, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el gobierno federal, concreten las conclusiones de la Convención en acciones que contribuyan al desarrollo de todos los mexicanos.



Los gobernadores Eduardo Bours Castelo, Ricardo Monreal Ávila y Pablo Salazar Mendiguchía, en nombre de los integrantes de este Pleno, expresan su más amplio reconocimiento al Gobernador Patricio Martínez García, por ser uno de los impulsores de la Primera Convención Nacional Hacendaria.

En seguimiento del acuerdo del Consejo Directivo de la Convención, se aprueba que los gobernadores de los estados de Chiapas, Hidalgo, Nuevo León y San Luis Potosí, junto con la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y el Indetec, se constituyan como el grupo técnico que dé seguimiento a las conclusiones de la Primera Convención Nacional Hacendaria.

Se da por recibido el informe de los secretarios de finanzas, presentado por el Lic. Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas de Coahuila y representante del Gobernador Enrique Martínez y Martínez.

Noveno Se aprueba en sus términos la Convocatoria para el “Foro Nacional de Consulta en Materia de Seguridad y Justicia”, presentada por el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria. En lo particular, se señala que el evento se celebrará en cuatro mesas, en las sedes y fechas siguientes:

Sistema Penitenciario: Sonora, 23 y 24 de septiembre de 2004.

Seguridad Pública Preventiva: Coahuila, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2004.

Procuración de Justicia: Tlaxcala, 7 y 8 de octubre de 2004.

Administración de Justicia: Yucatán, 14 y 15 de octubre de 2004.

La Reunión Nacional de Conclusiones se realizará en el Estado de México, los días 28 y 29 de octubre del presente año.

Décimo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes, con relación al Foro sobre Política Integral Migratoria para la Frontera Sur.

Se solicita a la Comisión que, una vez concluidos los trabajos de dicho Foro, se evalúe la conveniencia de realizar un encuentro similar con el resto de las entidades federativas, a fin de articular la problemática de ambas fronteras y reforzar el tratamiento integral del fenómeno migratorio.



Asimismo, se aprueba establecer un mecanismo permanente de planeación y coordinación intergubernamental entre las entidades federativas del sur-sureste y las dependencias federales, para

enfrentar el problema de la migración de origen, destino y, especialmente, la de tránsito. Este mecanismo podría ser también multinacional a fin de incorporar en una acción integral, en una etapa inicial, a Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras.

Décimo primero Se aprueba en lo general el informe presentado por el Gobernador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes.

En forma específica, se aprueban los siguientes puntos:

1. Que este Pleno solicite a la Secretaría de Relaciones Exteriores realizar un pronunciamiento para que los controles utilizados en los Estados Unidos de América respeten los derechos humanos de los migrantes.
2. Que la Conago gestione ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2005, se mantenga o incremente el techo presupuestal destinado a los programas de protección a migrantes que ejerce la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como al programa “Iniciativa Ciudadana 3 X 1”, de la Secretaría de Desarrollo Social.

Los gobernadores Patricio Martínez García, Juan Carlos Romero Hicks y Miguel Alemán Velazco, en nombre del Pleno de esta Conferencia, hacen un reconocimiento y felicitan al Gobernador Ricardo Monreal Ávila por la destacada labor desarrollada al frente de la Comisión de Atención a Migrantes y del Foro sobre Política Integral Migratoria para la Frontera Sur.

Décimo segundo Se conoce el informe presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velazco, Coordinador de la Comisión de Administraciones Portuarias Integrales, referente a la visita oficial a las autoridades portuarias de la República de Panamá.

Se solicita al grupo de trabajo, que dará seguimiento a las conclusiones de la Primera Convención Nacional Hacendaria, que informe de las características y conclusiones de la propia Convención en lo relativo a las Administraciones Portuarias Integrales y la nueva figura propuesta en sus documentos denominada “Administración Costera Integral”, así como de las instancias federales responsables de su futura operación.

Se aprueba solicitar formalmente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la designación de un funcionario de enlace responsable de dar seguimiento a los acuerdos emanados de la Conago en esta materia.

Décimo tercero Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velazco, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Asimismo, se aprueba avanzar en la negociación con el Ejecutivo Federal en el tema de delegaciones federales, estableciendo para ello un acuerdo marco entre estados y Federación que permita, de forma innovadora, gradual y diferenciada en cada entidad, la transferencia de programas federales, con los recursos, presupuestos y actos de decisión correspondientes. La fecha límite para recibir en la Secretaría Técnica de la Conago las propuestas de cada entidad es el próximo 10 de septiembre.



Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Miguel Alemán Velazco para que, una vez que los acuerdos de la Convención Nacional Hacendaria hayan sido discutidos y votados por el H. Congreso de la Unión, se evalúe la conveniencia de convocar a una Sesión Plenaria Nacional o, en su caso, a una Segunda Convención Hacendaria que permita evaluar los resultados alcanzados y, a la vez, proponer en forma concreta las etapas más avanzadas de modernización de la hacienda nacional.

Décimo cuarto Se aprueba la creación de un grupo de trabajo, coordinado por el Gobernador Enrique Martínez y Martínez, que aborde el tema de la Cultura. Dicho grupo deberá analizar, diagnosticar y proponer mecanismos de articulación entre los tres ámbitos de gobierno, con el objetivo de mejorar el ejercicio de las responsabilidades gubernamentales en materia de desarrollo cultural, además de aportar nuevos elementos para la consolidación de una política cultural integral.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago para que se analice el establecimiento de un esquema de trabajo coordinado entre las comisiones de Cultura, de Educación y de Ciencia y Tecnología, y se evalúe la conveniencia de que se constituyan en una sola.

Décimo quinto Se instruye a la Secretaría Técnica para que, conjuntamente con los coordinadores de las comisiones de la Conago, realice una evaluación del funcionamiento de las mismas y presente una propuesta de reorganización del trabajo de éstas que conlleve a una mayor eficiencia, tanto en sus actividades, como en el desarrollo de las reuniones del Pleno de esta Conferencia y, por ende, en la toma de decisiones de los ejecutivos de las entidades federativas.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica para realizar una evaluación del método de trabajo de esta Conferencia a fin de presentar una propuesta de lineamientos que considere, entre otros temas, el trabajo de comisiones, la presentación de reportes y la elaboración de la agenda. Todo ello con el fin de mantener la agilidad, la eficiencia y el interés característicos de las reuniones de la Conago.

Se solicita a la Secretaría Técnica que someta a la consideración del Pleno ambas propuestas.

Décimo sexto El Gobernador Patricio Martínez García dio lectura a la carta enviada por el Gobernador Ángel Sergio Guerrero Mier, en la que manifiesta que el próximo 15 de septiembre concluye su mandato como Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

Este Pleno hace un reconocimiento y expresa su agradecimiento a los gobernadores Ángel Sergio Guerrero Mier, Patricio Martínez García y Ricardo Monreal Ávila, por su destacada labor como miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Se instruye a la Secretaría Técnica para que elabore un escrito para ser firmado por todos los miembros de la Conago, en el que se haga un reconocimiento a la participación de los gobernadores antes mencionados.

Décimo séptimo Se aprueba realizar la XX Reunión Ordinaria en Boca del Río, Veracruz, el 27 de septiembre de 2004.

Se aprueba realizar la XXI Reunión Ordinaria en Puerto Vallarta, Jalisco, el 22 de octubre de 2004.





Declaratoria de la Vigésima Reunión Ordinaria

BOCA DEL RÍO, VERACRUZ

27 de septiembre de 2004







La XX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Boca del Río, Veracruz, el 27 de septiembre de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Esta conferencia da la más cordial bienvenida a la Gobernadora Amalia García Medina, del Estado de Zacatecas, y a los gobernadores Ismael Hernández Deras, del Estado de Durango, y Juan José León Rubio, del Estado de Aguascalientes.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica hacerles llegar un informe detallado de las actividades que ha realizado la Conago.

Segundo Se aprueba el Orden del Día.

Tercero Se aprueba la Declaratoria de la XIX Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 23 de agosto de 2004 en Chihuahua, Chihuahua.

Cuarto Se tiene conocimiento del informe que presenta el Gobernador Manuel Andrade Díaz en relación con las ocho mesas temáticas del

Foro sobre Política Integral Migratoria para la Frontera Sur, las cuales abordaron los temas siguientes:

Diagnóstico general, San Cristóbal de las Casas, Chiapas; seguridad fronteriza, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; desarrollo económico, Villahermosa, Tabasco; salud, Villahermosa, Tabasco; migración internacional, Boca del Río, Veracruz; desarrollo social, Campeche, Campeche; desarrollo educativo y cultural, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y desarrollo sustentable y recursos naturales, Villahermosa, Tabasco.

Las conclusiones del Foro se presentarán el 5 de octubre de 2004 en Villahermosa, Tabasco, y serán informadas a este Pleno en su XXI Reunión Ordinaria, a celebrarse en el Estado de Jalisco.

Se hace énfasis en la necesidad de invitar a funcionarios del gobierno federal, a fin de que conozcan los resultados del mencionado Foro.

Quinto Se tiene por presentado el informe ejecutivo del Gobernador Alfonso Sánchez Anaya, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Regional, mediante el cual se hace del conocimiento de esta Conferencia que el 30 de septiembre del año en curso, quedará concluido el listado de más de 100 proyectos que, en opinión de dicha Comisión, deberá incorporarse al Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal 2005.

Sexto Con relación a la propuesta presentada por el Gobernador Alfonso Sánchez Anaya y comentada por el Gobernador Manuel Andrade Díaz, referente a la optimización de las funciones de la Conago, se

aprueban los siguientes puntos:

1. Jerarquizar los asuntos que se tratan en el Pleno de la Conago, tanto por su orden de importancia, como de urgencia, a efecto de diseñar con mayor precisión la agenda de cada reunión, para que se oriente a discutir los puntos trascendentes.
2. Solicitar a las comisiones que, a efecto de no prolongar las reuniones, se aboquen a agotar los trabajos encomendados antes de incluirlos en la agenda del Pleno. Los avances de los temas los proporcionará cada Comisión por escrito, y sólo a solicitud del Pleno se les dará lectura en la reunión.
3. Destinar un espacio permanente en el Orden del Día para tratar asuntos de coyuntura política que requieran una definición por parte de esta Conferencia.
4. Incluir en el Orden del Día de la XXI Reunión Ordinaria la presentación de una estrategia de programa de difusión, así como del estimado de costos de la misma, a efecto de que, de ser necesario, se solicite la colaboración económica de las entidades.
5. Que al cierre del ejercicio 2004 se realice una auditoría financiera al Secretariado Técnico de la Conago.
6. Que los titulares de los ejecutivos propicien un acercamiento con los miembros del Comité Técnico de la Convención Nacional Hacendaria, tanto para auxiliar las labores de la misma, como para recibir información sobre los beneficios de estos acuerdos y los mecanismos para alcanzarlos.

En relación con el nombramiento del nuevo Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes, se acuerda que el Gobernador Manuel Andrade Díaz realice una consulta con los titulares de los ejecutivos de las entidades federativas para determinar qué gobernador coordinará dicha comisión.

Séptimo Se tiene por presentado el informe del Gobernador Enrique Martínez y Martínez respecto a la instalación de los trabajos de la Comisión de Cultura.

Octavo Se tiene por presentado el informe del Gobernador Miguel Alemán Velasco, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Se autoriza a dicha Comisión a elaborar un proyecto de reforma constitucional que integre los trabajos realizados en la Conago hasta el momento.

Dicho proyecto se someterá a consideración de este Pleno en su próxima reunión.

Esta Conferencia agradece la presencia del Lic. Porfirio Muñoz Ledo, así como su exposición sobre el tema Reforma del Estado.

Noveno Se tiene conocimiento del informe presentado por el Lic. Javier Guerrero García, Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en relación con los trabajos de seguimiento de los acuerdos de la Convención Nacional Hacendaria.

Décimo Se tiene conocimiento del informe presentado por el Lic. Guillermo Hopkins Gámez, representante del Gobernador Eduardo Bours

Castelo, Coordinador de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria, respecto del Primer Foro Nacional de Consulta en Materia de Seguridad y Justicia.

Décimo primero Se aprueba la propuesta del Gobernador Marcelo de los Santos Fraga respecto de la creación de un grupo de trabajo para entrevistarse con los titulares del IMSS y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, con el fin de abordar la problemática sobre el pago de seguridad social a los productores agrícolas.

Dicho grupo de trabajo se integrará por representantes de los estados de San Luis Potosí, Jalisco, Veracruz y Zacatecas.

Décimo segundo Se aprueba la propuesta de la Gobernadora Amalia García Medina, a efecto de que esta Conferencia emita un pronunciamiento en el sentido de rechazar enérgicamente la pretensión de privar de sus derechos básicos a nuestros connacionales radicados en Estados Unidos, y hace un llamado al Señor Presidente de la República, para que dirija una nota de protesta por las acciones del Gobernador del Estado de California y le solicite suspender dichas iniciativas, que lesionan gravemente a todos los mexicanos.



En el mismo sentido, se aprueba el documento elaborado por el Estado de Zacatecas, que establece la posición de la Conago en materia de los derechos humanos para los mexicanos migrantes.

Asimismo, se acuerda solicitar la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de que se reúna con el Departamento de Estado norteamericano y se tomen medidas para la protección de los migrantes mexicanos.

Décimo tercero A propuesta del Gobernador René Juárez Cisneros, el Pleno de Gobernadores acordó solicitar a los titulares de las distintas dependencias y entidades que manejan programas de desarrollo social, que informen sobre el padrón de beneficiarios de estos programas, con el fin de avanzar en la transparencia en el uso de los recursos para el desarrollo social y, en su caso, crear los órganos locales con carácter plural que sean necesarios para la instrumentación cabal de la solicitud antes mencionada.

Décimo cuarto Se solicita a la Comisión de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión, coordinada por el Gobernador José Natividad González Parás, analizar la propuesta presentada por el Lic. Javier Lozano Alarcón, en representación del Gobernador Melquiades Morales Flores, a efecto de poner a consideración del Pleno de esta Conferencia un anteproyecto de iniciativa de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y demás disposiciones legales que, en consecuencia, deban ser adecuadas.

Asimismo, se le solicita la presentación de una propuesta técnica que considere la inclusión de los gobiernos de las entidades federativas en la distribución de los tiempos fiscales, para ser aplicada a partir del año próximo, con base en lo referido en el artículo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2004.

Décimo quinto La XXI Reunión Ordinaria de la Conago se llevará a cabo el 22 de octubre de 2004 en Puerto Vallarta, Jalisco.

Asimismo, se aprueba que la sede de la XXII Reunión Ordinaria, que se realizará el 6 de noviembre de 2004, sea Acapulco, Guerrero.





*D*eclaratoria de la Vigésimo Primera Reunión Ordinaria

PUERTO VALLARTA, JALISCO

22 de octubre de 2004







La XXI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco, el 22 de octubre de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

- Primero** Se aprueba el Orden del Día.
- Segundo** Se aprueba la Declaratoria de la XX Reunión Ordinaria de la Conago celebrada el 27 de septiembre de 2004 en Boca del Río, Veracruz.
- Tercero** Esta Conferencia agradece las presentaciones llevadas a cabo por el C. Javier Usabiaga Arroyo, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y el Dr. Santiago Levy Algazi, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, con relación al tema de la Seguridad Social de los Productores Agrícolas, a propuesta del Gobernador Marcelo de los Santos Fraga.

Se toma conocimiento del proyecto de reformas a la Ley del Seguro Social, elaborado con el fin de establecer un régimen especial de seguridad social en beneficio de los trabajadores agrícolas.

A propuesta del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, esta Conferencia se manifiesta a favor de dicha iniciativa, y se suma a las líneas generales de los temas contenidos en la misma.

Cuarto Se tiene por recibido el informe que presenta el Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña con relación a la Comisión de Atención a Migrantes.



Al respecto, se aprueba emitir una propuesta en los siguientes términos:

Se exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión para que autorice el incremento permanente de la franquicia aduanal actual, de 300 a 1,000 dólares, tomando en consideración la realidad económica del país.

Asimismo, se acuerda girar oficios a los titulares de las secretarías de Salud, Economía, Gobernación, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Social; así como a la Administración General de Aduanas, la Procuraduría General de la República y la Policía Federal Preventiva, en los que se les solicite nombrar un enlace permanente con la Conago y con la Comisión de Atención a Migrantes, a fin de contar con un interlocutor en los temas migratorios.

Quinto Se tiene por recibido el informe que presenta el Gobernador Alfonso Sánchez Anaya, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Regional.

Sexto Se tiene por recibido el informe que presenta el Gobernador Enrique Martínez y Martínez, Coordinador de la Comisión de Cultura.

Séptimo Se tiene por recibido el informe del Gobernador Miguel Alemán Velasco, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Octavo Se tiene por recibido el informe de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria con relación al Foro Nacional de Consulta en Materia de Seguridad y Justicia. Se toma debida nota de que la próxima reunión de dicho foro tendrá lugar los días 29 y 30 de octubre del año en curso en Mérida, Yucatán.

Asimismo, que la Reunión Nacional de Conclusiones se llevará a cabo el 9 de noviembre del presente año en Tlalnepantla, Estado de México.

Se extiende una cordial invitación a los integrantes de esta Conferencia, a participar en dichas reuniones.

Se aprueba continuar con las tareas de esta Comisión, elaborar las memorias correspondientes y presentar en la XXII Reunión Ordinaria de la Conago, que se celebrará en Acapulco, Guerrero, los proyectos de iniciativa de reforma constitucional elaborados por dicha comisión.

Noveno Se tiene por presentado el informe del Gobernador Manuel Andrade Díaz con relación al Foro de Gobernadores sobre Desarrollo Integral de la Frontera Sur.

Asimismo, se toma conocimiento de las conclusiones de dicho foro y, en lo particular, se aprueban las siguientes propuestas:

1. La creación de una Comisión sobre Desarrollo Integral para la

Frontera Sur, con sede y presidencia rotatorias, integrada por los estados de la región sur y sureste del país.

2. Que la próxima reunión de esta Comisión se lleve a cabo durante la segunda quincena de noviembre del presente año, en Campeche, Campeche.

Décimo Se aprueban los puntos de acuerdo presentados por el Gobernador Leonel Efraín Cota Montaña, Coordinador de la Comisión del Fondo Nacional de Desastres Naturales, en los siguientes términos:

1. Que la Comisión continúe trabajando periódica y coordinadamente con las autoridades federales encargadas de la administración de los apoyos del Fonden, a fin de participar en la modificación de sus reglas de operación en cada ejercicio fiscal, así como en las reglamentaciones para la operación del fondo revolvente en caso de emergencias, tanto del Fondo Preventivo de Desastres Naturales (Fopreden), como del Fideicomiso para la Prevención de Desastres Naturales (Fipreden) y del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC).
2. Que la Conago, a través de esta Comisión, mantenga colaboración recíproca con el gobierno federal, gestionando además con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y con la Subcomisión de Protección Civil de la H. Cámara de Diputados el apoyo a las propuestas de recursos por 1,000 millones de pesos para el Fonden y 122 millones 600 mil pesos para el Fopreden, solicitadas para el decreto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2005.

3. Que la Conago, a través de la Secretaría Técnica, solicite a la SHCP los estados financieros del fideicomiso del Fonden, para conocer con precisión los requerimientos anuales de recursos.
4. Que, en virtud de los excelentes resultados alcanzados de manera corresponsable y participativa, y una vez publicadas las reglas de operación del Fonden en el *Diario Oficial de la Federación*, la Conago difunda los logros obtenidos, mediante un evento por realizarse en el Estado de Guanajuato el 22 de noviembre de 2004, a propuesta de este gobierno.
5. Que a petición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los gobiernos de las entidades federativas refuercen las acciones de comprobación de los recursos federales asignados por el Fonden, con el objetivo de lograr mayor solvencia en el fideicomiso.
6. Que la Comisión invite a las asociaciones de presidentes municipales en el país a analizar su coparticipación financiera y de diagnóstico y evaluación de daños.
7. Que, con la finalidad de integrar un reglamento tipo para la operación de los Fondos Estatales de Desastres Naturales, las entidades federativas elaboren y envíen sus propuestas a esta Comisión, en un plazo máximo de 30 días.



De igual forma, este Pleno de Gobernadores acuerda, con el firme propósito de fortalecer los resultados expuestos y las actividades subsecuentes señaladas, continuar trabajando intensamente en la búsqueda de nuevas propuestas de mejora para la atención de las familias damnificadas por los desastres naturales, siempre con el

espíritu de cumplir cabalmente con las responsabilidades y deberes que por mandato nos fueron encomendados, promoviendo acciones que combatan los rezagos sociales y consolidando mecanismos para construir una nación más justa, solidaria y de mejores oportunidades de desarrollo y bienestar para todos los mexicanos.

Esta Conferencia agradece a la Lic. Ma. del Carmen Segura Rangel, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, su presencia, su valioso apoyo y colaboración en la consecución de estas reformas.

Décimo primero Se aprueba la propuesta del Gobernador Joaquín Ernesto Hendricks Díaz, consistente en que la Conago solicite al gobierno federal dar cumplimiento a las reglas generales de comercio exterior sobre los recintos fiscalizados estratégicos para que, a partir de los últimos días de noviembre o del presente año, entren en operación.

Décimo segundo Se tiene por presentado el informe del Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Al respecto, esta Conferencia hace una respetuosa exhortación al Poder Ejecutivo Federal y a los integrantes del H. Congreso de la Unión para incorporar lo que fue planteado por unanimidad en la reunión de Valle de Bravo, en el capítulo de Estímulos y Créditos Fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de establecer estímulos que apoyen la inversión destinada a la creación de infraestructura para centros de investigación, programas de ciencia y tecnología, así como el establecimiento de parques orientados al desarrollo tecnológico (estos estímulos son adicionales a los actualmente comprendidos en la Ley de Ingresos).



De igual forma, este Pleno hace una atenta exhortación al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo para que, en congruencia con la prioridad de superar el grave rezago en ciencia y tecnología de nuestro país y de cumplir con lo establecido en las recientes reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, en las que se señala que se destine cuando menos 1 por ciento del PIB a esta materia, no sólo no se disminuya, sino, por el contrario, se incremente lo suficiente el presupuesto destinado a ciencia y tecnología y, en él, se considere el propósito de destinar mayores recursos en el Ramo 39 a las entidades federativas, etiquetados a los Fondos Mixtos de investigación.

Asimismo, esta Conferencia agradece la presencia y las intervenciones realizadas por el Ing. Jaime Parada Ávila, Director General del Conacyt, y el Dr. José Luis Fernández Zayas, Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.

Décimo tercero Se tiene por presentado el informe del Lic. Javier Guerrero García, Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en relación con la reunión celebrada por los secretarios de finanzas el 21 de octubre de 2004 y el avance de los acuerdos de la Convención Nacional Hacendaria.

Al respecto, se aprueba emitir el siguiente pronunciamiento:

La Primera Convención Nacional Hacendaria fue promovida e impulsada desde sus inicios por la Conferencia Nacional de Gobernadores, con el propósito de fortalecer el federalismo mexicano, a partir de una relación equilibrada entre los distintos ámbitos de gobierno, así como para generar mayores recursos fiscales que permitan recuperar mayor capacidad de respuesta ante la demanda legítima de

la ciudadanía. Consecuentes con tales propósitos, los gobernadores de las entidades federativas refrendamos el compromiso a favor de los acuerdos establecidos en la Primera Convención Nacional Hacendaria y acordamos lo siguiente:

1. Exhortamos de manera respetuosa a los legisladores del Congreso de la Unión a revisar, analizar, discutir y en su momento aprobar las propuestas que los ejecutivos de los tres órdenes de gobierno aprobamos por consenso en la mencionada Convención.

Expresar que, es de vital importancia que las entidades federativas de nueva cuenta estén en posibilidad de ejercer plena potestad y facultades para establecer sus propios gravámenes.

Manifestamos que en virtud de lo antes señalado, la Convención Nacional Hacendaria acordó la conveniencia de que las entidades federativas pudieran establecer un impuesto a los ingresos de las personas físicas y un impuesto al consumo de bienes y servicios en la última etapa. Este último impuesto, inicialmente y de manera temporal sería de carácter federal, del cual participarían las entidades federativas en tanto las mismas no establezcan el gravamen de carácter local.



Asimismo, que de la recaudación del impuesto al consumo de bienes y servicios en la última etapa, se redistribuiría entre las entidades federativas el 20%, de conformidad con los coeficientes del Fondo General de Participaciones que corresponden a cada una de ellas y cuyo destino sería, la conformación de fondos para el desarrollo social, en los términos de la legislación aplicable.



Que una vez disminuida la porción destinada al desarrollo social, los municipios tendrían una participación equivalente a una tercera parte de la recaudación obtenida, lo que coadyuvará a su fortalecimiento financiero para contar con mejores elementos que contribuyan a un mayor y mejor desarrollo de sus comunidades y a su participación en la recaudación nacional.

Que si por algún motivo la recaudación de ingresos federales disminuye, afectando con ello la Recaudación Federal Participable de las entidades federativas, ésta se tiene que compensar para evitar dañar el patrimonio financiero y presupuestal de las mismas entidades federativas y de la Federación.

Por las razones anteriores expresamos a ustedes:

La necesidad de fortalecer nuestro federalismo, restituyendo a las entidades federativas la posibilidad de ejercer plena potestad y facultades para establecer sus propios gravámenes. Por lo que, respetando los principios de la propia Convención Nacional Hacendaria, en el sentido de que ningún orden de gobierno se vería afectado en sus ingresos, en el caso de que la Recaudación Federal Participable disminuya, se deben revisar alternativas que permitan, al menos, mantener el nivel de los ingresos analizando, entre otras, las tasas actuales de Impuesto al Valor Agregado, así como la lista de productos exentos, estableciendo mecanismos para compensar a los hogares de menores ingresos.

2. Con el propósito de avanzar en las acciones que permitan consolidar la participación de las entidades federativas en el combate a la pobreza, el fomento de la competitividad económica, la satisfacción

de las necesidades de las regiones y la consolidación y vigencia del Estado de Derecho, así como para impulsar el desarrollo sustentable de la nación y en virtud de que en estos momentos se discute lo referente al Paquete Económico de la Federación para 2005, los gobernadores consideramos que bajo los mismos principios de la Convención existen planteamientos en las iniciativas que repercuten desfavorablemente en los recursos destinados a las entidades federativas. Al respecto ponemos a su consideración lo siguiente:

- **PAFEF.** Incorporar el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, PAFEF, al Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual deberá tener un carácter obligatorio. Una vía óptima es incorporarlo al régimen de aportaciones del Ramo 33 como un octavo fondo.
- **Régimen fiscal de Pemex.** La iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal no proporciona la evidencia numérica que muestre que las entidades federativas obtendrían el mismo nivel de ingresos que el que hubieran recibido con base en el régimen actual. La misma reforma propone disminuir el porcentaje del monto del principal Derecho Ordinario que se aporta a la recaudación federal participable. En este sentido se sugiere analizar con suma cautela las implicaciones para las entidades federativas de la propuesta de iniciativa de la Ley Federal de Derechos respecto al Régimen Fiscal de Pemex.
- **Ingresos excedentes.** Ante las preocupaciones que se tienen por la propuesta de reforma a la Ley Federal de Derechos y con la finalidad de contar con una propuesta más equitativa de distribución del total de los ingresos excedentes proponemos, respetuosamente, al H. Congreso de la Unión, adecuar el proyecto de Decreto PEF 2005 para que



Pemex reciba el 50% del Aprovechamiento sobre Recursos Excedentes (ARE) y las entidades federativas reciban el otro 50% del Aprovechamiento sobre Recursos Excedentes. En cuanto a los excedentes a los que hace referencia el artículo 22-J proponemos asignar a las entidades federativas el 25%. Con esta propuesta Pemex y las entidades federativas recibirían la misma proporción de ingresos excedentes, 34.8%, en tanto que el gobierno federal recibiría 30.4%.

• **Otros recursos presupuestales.** En la propuesta de Presupuesto de la Federación 2005 se observa la disminución de los niveles de gasto destinados a rubros prioritarios para las entidades federativas, como: educación, ciencia y tecnología, salud, infraestructura carretera e hidráulica y los apoyos al campo, situación que preocupa por los riesgos que esto implica. En virtud de ello consideramos necesario se mantengan, cuando menos, los mismos niveles de gasto en términos reales que se destinaron en el ejercicio fiscal 2004.

Se acuerda que la Comisión de Hacienda establezca contacto directo con los legisladores del H. Congreso de la Unión y acuda a tratar estos temas. A dicha Comisión se integran los gobernadores de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Guanajuato, Guerrero, Sinaloa, Sonora y Tabasco.

Asimismo, se podrá incorporar cualquier gobernador que así lo desee, o bien, podrá hacer llegar sus observaciones y recomendaciones a la misma.

Esta Comisión se reunirá en la Ciudad de México el próximo 25 de octubre.

Décimo cuarto Esta Conferencia agradece al Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape, Jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, su asistencia y su exposición sobre el tema de desarrollo regional.

Respecto de la Agenda propuesta por el Dr. Eduardo Sojo para el tratamiento de los temas de Desarrollo Regional, este Pleno aprueba lo siguiente:

1. Realizar un trabajo conjunto para conseguir una propuesta presupuestal más ajustada a las demandas regionales.
2. Trabajar en el diseño de un esquema de asignación de recursos presupuestales estatales para el tema regional.
3. Trabajar de manera conjunta para que todos los acuerdos pertinentes de la Convención Nacional Hacendaria puedan traducirse en acuerdos concretos en materia de desarrollo regional.
4. Trabajar una imagen objetivo sobre el desarrollo regional como política pública adoptada por los tres niveles de gobierno:
 -  para lograr un nuevo marco legal y normativo de la planeación regional
 -  para trabajar el marco institucional de la planeación regional adecuada a los nuevos tiempos y, con ello, construir una política de Estado en materia regional
5. Plantear la creación de agencias metropolitanas en aquellas zonas conurbadas donde se conjugan diversas administraciones locales o jurisdicciones, con el consenso de los actores políticos.

6. Proponer la creación de Fondos Regionales dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, consensuando una propuesta adecuada para la nación en un marco de responsabilidad fiscal y ligado a procedimientos para priorización de proyectos regionales.
7. Potenciar los esfuerzos mesorregionales en materia de infraestructura, articulándolos con el Consejo Nacional de Infraestructura, de reciente creación por acuerdo presidencial.
8. Organizar eventos que ayuden a construir una cultura de desarrollo regional en el país.
9. Colaborar conjuntamente para que los sistemas de clasificación, identificación y seguimiento de proyectos que utiliza la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de Egresos puedan replicarse en las mesorregiones.

De igual manera, se aprueba el Plan de Acción presentado, que considera los siguientes puntos:

- a) Reunión del titular de la Oficina de Políticas Públicas con el gobernador que coordina la Comisión de Desarrollo Regional, para definir una agenda de trabajo común.
- b) Reuniones del titular de la Oficina de Políticas Públicas con los gobernadores respectivos en cada mesorregión, para revisar avances en los trabajos de desarrollo regional y conformar una agenda donde participe el Presidente de la República.
- c) Reuniones trimestrales con la Comisión de Desarrollo Regional por

parte de la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República.

- d) Revisar los proyectos incluidos en el PEF por mesorregión.
- e) Presentar los proyectos regionales en la Comisión Nacional de Infraestructura.

Se aprueba la propuesta del Gobernador René Juárez Cisneros respecto de que esta agenda sea abordada de manera permanente en las reuniones ordinarias de la Conago.



Se aprueba la propuesta del Gobernador Manuel Andrade Díaz en el sentido de que todas las iniciativas, programas, acuerdos, convenios, planes, fideicomisos, entre otros, relacionados con el desarrollo de la región Frontera Sur, sean revisados con el propósito de alinearlos y condensarlos en el menor número posible de instrumentos.

Al respecto, será necesaria una agenda única donde se privilegien aquellos contenidos claramente traducibles en compromisos y acciones, incorporando al grupo de gobiernos de la región en forma paritaria con el gobierno federal, siendo las entidades federativas las responsables de la conducción de estos programas.

Décimo quinto Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña sobre el tema de la Relación México-Unión Europea.

Al respecto, se aprueba la creación de una Comisión de la Conago para el análisis de los acuerdos entre México y la Unión Europea, y



del aprovechamiento pleno del acuerdo firmado entre ambos en 1997.

Dicha Comisión deberá participar, junto con las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Economía, en el desarrollo de las actividades necesarias para la creación del Comité de las Regiones y Poderes Locales entre México y la Unión Europea, integrado por las 32 entidades federativas mexicanas y los homólogos europeos.

Esta Comisión estará coordinada por el Estado de Jalisco e integrada por los gobernadores de todos los estados presentes.

Décimo sexto A propuesta de la Gobernadora Amalia García Medina, se aprueba que la Comisión de Atención a Migrantes se reúna con funcionarios del Instituto Federal Electoral y con los integrantes de las comisiones Legislativas del H. Congreso de la Unión que atienden el tema del voto de mexicanos en el extranjero, para conocer sus análisis y avances en esa materia.

Décimo séptimo A propuesta del Gobernador Miguel Alemán Velasco, se aprueba solicitar a Pemex que proporcione a este Pleno de Gobernadores, el Plano de Riesgos de los ductos que atraviesan el territorio nacional, a fin de realizar acciones de carácter preventivo y evitar posibles accidentes en el país.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago que realice dicha solicitud.

Décimo octavo A propuesta del Gobernador Gustavo Alberto Vázquez Montes, se invitará al Ing. Víctor Hugo Flores Higuera, Jefe de la Oficina de

Atención a Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República, a presentar un informe de trabajo en la XXII Reunión Ordinaria de la Conago, que se celebrará en Acapulco.

Décimo noveno En relación con la intervención del Gobernador José Natividad González Parás respecto de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, se aprueba que la Comisión correspondiente realice las acciones siguientes:

1. Un llamado a la Secretaría de Gobernación a reconsiderar los contenidos de la ley en cuestión con base en los planteamientos realizados por las entidades federativas.
2. Contactar con los legisladores, a efecto de que promuevan la aprobación de las iniciativas ya presentadas, en las que se da participación directa en juegos, sorteos y loterías estatales a las entidades federativas, a efecto de aplicar los recursos obtenidos en ellas.

Vigésimo Se aprueba la propuesta presentada por el C. Silvano Aureoles Conejo, Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Michoacán, en representación del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, respecto a reactivar las tareas de la Comisión de Campo y, en consecuencia, que continúe sus trabajos en los temas siguientes:

1. *Federalización.* Que incluiría lo relativo a infraestructura de Distritos de Desarrollo Rural, manejo de recursos de programas federales, sistemas de información, comisiones estatales del agua y leyes de agua y gestión de cuencas.

2. *Reglas de operación de los programas que se comparten con el gobierno federal.* Participación en su elaboración y lineamientos.
3. *Comercio internacional.* Mecanismos de aplicación, sanidad e inocuidad, evaluación de nuevas tendencias de los mercados de productos del campo, revisión y evaluación del TLC y otros tratados y de la política de comercio exterior de productos del campo.
4. *Presupuesto de Egresos de la Federación 2005.* Propuesta sobre montos, interacción con el Congreso, evaluación de la aplicación de los fondos de excedentes petroleros y definición del destino.
5. *Acuerdo Nacional para el Campo.* Evaluación, interacción con organizaciones y con la Federación.

Se acuerda convocar a las entidades que integran dicha Comisión, a efecto de continuar sus trabajos.

Vigésimo primero A propuesta del Gobernador Manuel Andrade Díaz, se instruye a la Secretaría Técnica, para que elabore una propuesta de mecánica para el nombramiento y designación de los coordinadores de las comisiones de la Conago, estableciendo su periodo de vigencia y la forma en que se alternarán las mismas. Esta propuesta se presentará para su consenso entre las entidades federativas y se pondrá a consideración del Pleno de Gobernadores en la siguiente reunión, que se realizará en el Estado de Guerrero.

Asimismo, se aprueba que el Gobernador del Estado de Jalisco sea el Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes de la Conago.

Vigésimo segundo Se cita a la XXII Reunión Ordinaria de la Conago, que se llevará a cabo en Acapulco, Guerrero, el 26 de noviembre de 2004.

Se aprueba invitar a dicha Reunión a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de que informe a esta Conferencia sobre los padrones de beneficiarios de los programas de Desarrollo Social del gobierno federal.







*D*eclaratoria de la Vigésimo Segunda Reunión Ordinaria

ACAPULCO, GUERRERO

26 de noviembre de 2004







La XXII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Acapulco, Guerrero, el 26 de noviembre de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XXI Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 22 de octubre de 2004 en Puerto Vallarta, Jalisco.

Tercero En cumplimiento del acuerdo décimo sexto de la XIX Reunión Ordinaria de la Conago, se celebró la Entrega de Reconocimientos a los ciudadanos Felipe González González, Patricio Martínez García, Fernando Moreno Peña, Ángel Sergio Guerrero Mier, Melquiades Morales Flores, Juan S. Millán Lizárraga, Tomás Yarrington Ruvalcaba, Alfonso Sánchez Anaya, Miguel Alemán Velasco y Ricardo Monreal Ávila, por su destacada participación en el análisis y discusión de los temas prioritarios de la agenda nacional, así como por su comprometido trabajo en las iniciativas emprendidas por el Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

- Cuarto** Se tiene por recibido el informe que presenta el Lic. Javier Guerrero García, en representación del Gobernador Enrique Martínez y Martínez, Coordinador de la Comisión de Cultura.
- Quinto** Se tienen por recibidas las conclusiones que presenta el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria, respecto del “Primer Foro Nacional de Consulta en Materia de Seguridad y Justicia”.

De las conclusiones presentadas, se destaca el problema que representa la sobrepoblación de los centros penitenciarios; el incremento de los recursos para el socorro de Ley de 18 a 40 pesos, aún insuficiente, y la necesidad de establecer una mayor coordinación entre las corporaciones de seguridad.

Se aprueba la propuesta del Coordinador de la Comisión de crear un grupo de trabajo de apoyo y seguimiento a las conclusiones del Foro, conformado por los miembros de la propia Comisión.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Melquiades Morales Flores, a fin de incorporar el tema de Atención de Enfermos con Trastornos Mentales, Infectocontagiosos, y Espacios Adecuados para las Mujeres en los Penales, a los trabajos que viene realizando la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria.

Asimismo, se solicita a los titulares de las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública federales, que realicen de forma coordinada en el año 2005 acciones tendentes a establecer instalaciones propias y adecuadas, tanto para internos con trastornos mentales, enfermedades infectocontagiosas, como para mujeres.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks referente a que en la próxima reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública se entreguen las Conclusiones del “Primer Foro Nacional de Consulta en Materia de Seguridad y Justicia”.

Sexto Se tiene por recibido el informe presentado por el Lic. Aurelio Marín Huazo, en representación del Gobernador Manuel Ángel Núñez Soto, Coordinador de la Comisión de Hacienda.

Esta Conferencia aprueba el pronunciamiento presentado por los secretarios de finanzas de los estados, en los siguientes términos:

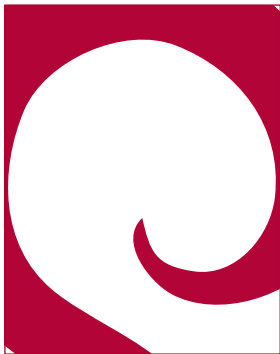
Pronunciamiento de la Conago respecto del Presupuesto de Egresos 2005 y la Convención Nacional Hacendaria

El avance democrático del país ha permitido que actores políticos, económicos y sociales manifiesten libremente sus puntos de vista; ello ha favorecido el intercambio de ideas, propuestas y planteamientos en torno a las distintas visiones de país.

En este proceso de discusión y enriquecimiento de la vida democrática de México, tanto los acuerdos como las diferencias son el resultado normal de la convivencia democrática.

Reconocemos los esfuerzos de la H. Cámara de Diputados por el Presupuesto de Egresos que busca, entre otros, atender al desarrollo regional sustentable de la nación.

Reconocemos también al titular del Ejecutivo Federal su preocupación por el perfeccionamiento de este Presupuesto.



Estamos seguros que las diferencias que se han presentado recientemente, habrán de ser superadas, mediante el diálogo, en el marco del respeto y la colaboración que debe existir entre poderes, atendiendo siempre al logro de los objetivos superiores de la nación que nos anima a todos.

Con relación a la Convención Nacional Hacendaria manifestamos la voluntad de darle seguimiento a las conclusiones y acuerdos tomados, a fin de seguir impulsando su traducción en propuestas específicas que nos permitan continuar avanzado en materia hacendaria.

En el marco de la agenda de la Conago expresamos nuestra voluntad de seguir trabajando en los temas de reforma del Estado, migración, desarrollo social, seguridad pública y desarrollo regional, entre otros, con el espíritu republicano, federalista y democrático que caracteriza el esfuerzo de colaboración y respeto que caracterizan nuestros trabajos.

Séptimo Este Pleno de Gobernadores agradece la presencia del Sr. Olegario Vázquez Raña, Presidente del Consejo Nacional de Directores de Cruz Roja Mexicana, y reconoce el trabajo de dicha institución.

Asimismo, se acuerda que cada entidad federativa evalúe los mecanismos correspondientes para obtener donativos que se apliquen a las acciones que realiza la Cruz Roja Mexicana.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago para dar seguimiento a este acuerdo.

Octavo Esta Conferencia agradece la presentación del Lic. Víctor Hugo Flores Higuera, Jefe de la Oficina de Promoción e Integración Social

para las Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República, en lo concerniente al tema de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Asimismo, se reitera el respeto y solidaridad a las propuestas aquí expresadas.

Se acuerda evaluar en cada una de las entidades federativas la viabilidad de instalar Consejos Intersecretariales para la Atención de Personas con Discapacidad en donde aún no existen, y que en los estados que ya han instalado dichos consejos, se fortalezca la acción de gobierno.

Asimismo, se acuerda turnar la propuesta a las comisiones de Salud y Educación de la Conago, a efecto de darle el seguimiento correspondiente.

Noveno Se aprueba en lo general el informe presentado por el Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes.

En lo particular, se aprueban las siguientes propuestas:

1. Que los titulares de los ejecutivos de los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Zacatecas, que conforman la Comisión Especial de Gobernadores de la Conago que realizó la visita a Estados Unidos, den seguimiento a los acuerdos tomados en dicha visita. Asimismo, se invita a las entidades federativas interesadas a incorporarse a dicho grupo.
2. Se conforma un grupo de trabajo con los gobernadores de los estados de Aguascalientes, Durango, Guerrero, Veracruz, Yucatán y

Zacatecas, a fin de acudir con el Gobernador del Banco de México para tratar el tema de las casas de cambio no reguladas por el Sistema Bancario, así como para conocer los mecanismos de difusión para la comunidad mexicana en el exterior con respecto al acuerdo entre el Sistema Bancario Mexicano y el Norteamericano para la reducción de los costos del envío de remesas. Asimismo, se solicitará la información relativa a cifras de las remesas que se reciban en 2004.

3. Que la Coordinación de esta Comisión gire oficio al titular del Banco de México, a fin de solicitarle que dé a conocer que la matrícula consular es documento oficial ante las instituciones bancarias en México. Asimismo, se solicita a las entidades federativas donde aún no se ha reconocido dicho documento como identificación, que se observe la conveniencia de hacerlo.
4. Este Pleno de Gobernadores aprueba el siguiente pronunciamiento respecto a la propuesta 200 implementada en el Estado de Arizona, Estados Unidos:

Los gobernadores de los estados de la República Mexicana, reunidos en la Conferencia Nacional de Gobernadores, deseamos manifestar nuestra inconformidad por la propuesta 200 del Estado de Arizona, titulada “El Acta de Protección a los Ciudadanos y los Contribuyentes de Impuestos de Arizona”.

Debido a que el contenido de la propuesta es violatorio de los derechos humanos e inhibe a los inmigrantes de origen mexicano en los Estados Unidos a tener acceso a la educación y la salud. Es importante mencionar que nuestros paisanos contribuyen de forma importante al desarrollo de la economía de Arizona y de los Estados Unidos.



Asimismo, la Conferencia Nacional de Gobernadores considera conveniente sumarse a los esfuerzos del Senado de la República y del Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, para mantener debidamente informada a la población, dentro y fuera de nuestro país, de las acciones que realizan las autoridades consulares que permitan dar a conocer los efectos negativos y la violación de los derechos humanos de la aprobación de la iniciativa 200 del Estado de Arizona.

Asimismo, se aprueba la propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo de entregar este pronunciamiento a la Gobernadora del Estado de Arizona, en el marco de la reunión que celebrarán ambos gobernadores.

5. Que la Coordinación de esta Comisión solicite a la Secretaría de Relaciones Exteriores que informe cómo se ha aplicado el monto de 130 millones de pesos autorizado en el PEF 2004, gestionado por la Conago, para el tema migratorio.
6. Se invita a las entidades federativas a que se sumen de forma coordinada, con sus Programas Estatales de Atención a Migrantes, al Programa Paisano, haciendo un llamado para que en su aplicación se mantenga el respeto a los derechos de los migrantes.

Al respecto, a petición del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, se solicita a la Secretaría de Gobernación y a las Secretarías involucradas en este tema que implementen un operativo específico de forma coordinada con los estados que incida en el respeto a los derechos de los migrantes.

Asimismo, los gobernadores Juan Carlos Romero Hicks, Marcelo de los Santos Fraga y Amalia García Medina solicitan a los titu-

lares de las entidades federativas establecer una coordinación con los estados por donde transitan los migrantes, a fin de darles garantías, para que desde los puntos de cruce y hasta la llegada a su destino, se les brinde apoyo y auxilio en casos de accidentes.

7. Se da cuenta del seguimiento del tema del voto de los mexicanos en el extranjero por parte de la Comisión de Atención a Migrantes, y se informa de los consensos que existen dentro de la H. Cámara de Diputados respecto a este tema.

Décimo Este Pleno de Gobernadores agradece la presencia de la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social, y del Dr. Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Planeación y Prospectiva de la Secretaría de Desarrollo Social.

Se recogen los planteamientos realizados, a efecto de instrumentar acciones conjuntas para lograr una política de Estado en materia de desarrollo social, a través de herramientas como el Padrón Único de Beneficiarios de Programas de Desarrollo Social, dada su importancia en la rendición de cuentas y la transparencia debido a que permite evitar la duplicidad de programas de política social.

Se acuerda que aquellas entidades federativas que aún no cuenten con dicho padrón, lo elaboren conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social.

Asimismo, se toma nota de la importancia de promover el cumplimiento de la Ley General de Desarrollo Social en cada una de las entidades federativas.

Esta Conferencia reconoce la labor realizada por la Lic. Josefina Vázquez Mota al frente de la Sedesol.

Décimo primero Se tiene por recibido el informe presentado por el Lic. Silvano Aureoles Conejo, Representante del Coordinador de la Comisión de Atención al Campo, en representación del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel.

Se toma conocimiento de la invitación realizada a fin de que asistan los representantes de las entidades federativas interesadas en participar en los trabajos de esta Comisión a la reunión que tendrá lugar el 14 de diciembre de este año en Morelia, Michoacán.

Asimismo, se designa como Secretaría Técnica de la Comisión a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario.

Décimo segundo Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Alfonso Sánchez Anaya, Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Regional.

Se tiene por recibido el catálogo de proyectos prioritarios de Desarrollo Regional de las cinco grandes regiones del país.

La Conferencia Nacional de Gobernadores hace un reconocimiento al Coordinador de la Comisión por las valiosas aportaciones que ha realizado al frente de la misma.

Décimo tercero Se tiene por recibido el informe presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velasco, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Se aprueba la iniciativa de reforma constitucional presentada y se toma nota de las acciones que ha realizado esta Comisión, así como de las muestras de consenso a que ha llegado en esta materia.

La Conago hace un reconocimiento al Coordinador de la Comisión por las valiosas aportaciones que ha realizado al frente de la misma.

Se aprueba que el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks sea el Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

De igual forma, se aprueba que el Gobernador electo Fidel Herrera Beltrán coordine los trabajos de la Comisión de APIS, una vez que asuma su mandato constitucional.

Décimo cuarto Se da por recibida la propuesta del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks referente al uso de la Onza de Plata Libertad como moneda de curso legal. Este Pleno expresa su apoyo a la propuesta presentada.

Se agradece la intervención del Lic. José Cerrillo Chowell, Presidente de la Cámara de la Industria Minera; Lic. José Alberto Villasana Munguía, Presidente de la Asociación Cívica Pro Plata; Ing. Sergio Almazán Esqueda, Director General de la Cámara Minera, y de los diputados federales Martha Lucía Micher Camarena (PRD); Rafael Candelas Salinas (PRD); Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez (PAN); José Julio González Garza (PAN); Enrique Burgos García (PAN); y Francisco Javier Guízar Macías (PAN).

Se aprueba la propuesta de la Gobernadora Amalia García Medina de remitir, a través de la Secretaría Técnica, este acuerdo para el

conocimiento de la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados.

Décimo quinto Se tiene por recibida la comunicación del cambio de fecha del evento EMEX 2005 “Encuentro con los Estados de México”, realizada por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, el cual se celebrará del 17 al 22 de octubre de 2005 en España, sirviendo como presentación ante los países que integran la Unión Europea.



Se acuerda crear un grupo de trabajo para coordinar este esfuerzo, integrado por los estados de Guanajuato, Michoacán, Veracruz y Zacatecas. Asimismo, cada titular de los ejecutivos estatales designará un enlace, el cual coordinará la participación de su Estado.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago para implementar los mecanismos que requiera el desarrollo del presente acuerdo.

Décimo sexto Se tiene por recibido el informe que presenta el Lic. José Jacinto Borges Contreras, Secretario de Finanzas del Estado de Baja California Sur, en representación del Gobernador Leonel Efraín Cota Montaña, Coordinador de la Comisión del Fonden.

En lo particular, se aprueban las siguientes propuestas:

1. La agenda de trabajo de la Comisión para el primer semestre.
2. Que las áreas técnicas responsables de las entidades federativas envíen sus propuestas de modificación a las reglas de operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden) y a las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural

Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), a más tardar el 31 de enero de 2005, a través de la Secretaría Técnica de la Conago.

3. Se solicita que, a través de Secretaría Técnica de la Conago que se remita a los gobernadores el proyecto de Operación de Fondo Estatal para Desastres Naturales elaborado por el gobierno de Puebla, en cumplimiento al acuerdo Décimo, numeral 7, de la XXI Reunión Ordinaria de la Conago en Puerto Vallarta, Jalisco, para que remitan sus observaciones a más tardar el 31 de enero de 2005. Ello, con la finalidad de integrar un documento estandarizado para su aprobación por el Pleno de Gobernadores y que se aplique en todas las entidades federativas.
4. Se recibe, para su análisis, la propuesta elaborada por el gobierno de Puebla sobre la creación de áreas específicas en los gobiernos estatales encargadas de los trámites administrativos y financieros del Fondo y programas relacionados.

Esta Conferencia reconoce el esfuerzo realizado por el gobierno federal en el diseño de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales 2004; en especial, por la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y por la Comisión del Fondo de la Conago.

Décimo séptimo Se toma nota de la propuesta realizada por el Gobernador Marcelo de los Santos Fraga con relación a buscar una mayor asistencia de los ejecutivos de las entidades federativas a las reuniones de la Conago, a efecto de que ésta se fortalezca.



El Gobernador Manuel Andrade Díaz, en representación de la Conago, hace un reconocimiento a los gobernadores fundadores de esta Conferencia y manifiesta que sus aportaciones han contribuido al fortalecimiento del federalismo en México.

Asimismo, se aprueba que en la próxima reunión de la Conago se discutan los lineamientos de sustitución de la Coordinación de las Comisiones, a fin de dar seguimiento a los acuerdos y establecer una vía institucional. Para ello, se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago que distribuya la propuesta de reglamentación de comisiones que elaboró.

Décimo noveno Se aprueba la petición de recibir al C. Ventura Gutiérrez Méndez, líder nacional de la Alianza Braceroproa, en la próxima reunión de esta Conferencia Nacional de Gobernadores.

Vigésimo Se acepta la solicitud de los representantes de la Conferencia Nacional de Municipios de México para asistir a la próxima reunión de la Conago.

Vigésimo primero A propuesta del Gobernador Melquiades Morales Flores, la Conago expresa su más sentido pésame a las familias de los policías federales asesinados en los acontecimientos del pasado 23 de noviembre en Tláhuac, Distrito Federal. Igualmente, este Pleno condena de manera unánime los hechos y se solidariza con el gobierno del Distrito Federal ante estos acontecimientos.

Asimismo, se reitera el llamado a una mayor coordinación entre las corporaciones de seguridad pública para que se actúe con prontitud a fin de evitar la repetición de hechos similares.

Vigésimo segundo Se acuerda que la próxima reunión de la Conago se lleve a cabo en el Estado de Zacatecas el 28 de enero de 2005.

Declaratorias 2004 se terminó de imprimir en los talleres de Litográfica Rimol, S.A., Virginia 361, colonia Nativitas, C.P. 03500, México, D.F., el mes de febrero de 2005. Se tiraron 500 ejemplares en papel Tentazione de 235 g y forros en couché de 250 gramos.